



Universidad Autónoma Del Estado De México

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales



Maestría En Estudios Para La Paz Y El Desarrollo

Prácticas de cuidado y autocuidado de madres de familia de Cacalomacán, Toluca, durante el confinamiento domiciliario.

TESIS

Para obtener el Título de Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo

PRESENTA

Rocio Janeth Fajardo Gómez

DIRECTORA

Natalia Ix-Chel Vázquez González

Toluca, Estado de México, Mayo de 2023.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. VIDA COTIDIANA:.....	3
Espacio para mirar desigualdades-violencias y posibilidades de paz.	3
1.1. VIDA COTIDIANA	4
1.1.1. Proceso de Construcción de Sentidos Sociales y Prácticas Sociales desde la Subjetividad.....	7
1.1.2. Proceso de Socialización.....	8
1.1.3. Proceso de Reproducción o Innovación de Sentidos Sociales y Prácticas Sociales	10
1.2. DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS	11
1.2.1. Desigualdades Sociales con base al Género.....	13
1.2.2. Violencia de Género	15
1.3. CUIDADOS	19
1.3.1. Sentido Social de los Cuidados como práctica social.....	20
1.3.2. Ética del Cuidado.....	21
1.3.3. Corresponsabilidad	23
1.3.4. Autocuidado	25
CAPÍTULO II. Contexto social y económico del confinamiento domiciliario por pandemia de COVID-19 en distintas latitudes.....	26
2.1. IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO POR COVID-19	27
2.1.1. A Nivel Mundial	27
2.1.2. En Latinoamérica	29
2.1.3. En México.....	31

2.2. USO DEL TIEMPO Y TAREAS DE CUIDADO DURANTE EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO.....	33
2.2.1. A Nivel Mundial.....	33
2.2.2. En Latinoamérica.....	35
2.2.3. En México	36
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
3.1. QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN	39
Tabla 1. Matriz de Participantes.....	41
3.2. ¿DÓNDE RESIDEN?.....	42
Figura 1. Delimitación geográfica de Cacalomacán, Toluca en el Estado de México.	42
3.3. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	46
3.4. TÉCNICA E INSTRUMENTO.....	47
3.4.1 Técnica	47
3.4.2. Instrumento	48
Tabla 2. Categorías de Análisis, Variables e Indicadores para Guía de Entrevista.	50
Figura 2. Guía de Entrevista	58
3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	60
Tabla 3. Códigos para análisis cualitativo.	60
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	64
4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	64
4.1.1. Características sociodemográficas de las madres de familia en Cacalomacán, Toluca en el Estado de México.....	64
4.1.2. Prácticas de cuidado y autocuidado atravesadas por desigualdades y violencias.	67
4.1.3. Prácticas de cuidado y autocuidado a travesadas por estrategias pacíficas	70
CONCLUSIONES.....	74

REFERENCIAS..... 78

INTRODUCCIÓN

La vida humana en el contexto de la pandemia por COVID-19 llevó consigo múltiples transformaciones que si bien, alcanzaron a cada persona en el mundo, no todas las personas contaban con los mismos recursos para hacer frente a esos efectos (Franco Correa, 2021). Uno de los principales espacios donde se pudieron observar y estudiar dichos procesos, fue dentro de la *vida cotidiana*, la cual, además de considerarse como un punto de observación desde los estudios culturales, se pretende a la vez, posicionarse como un punto de enunciación de los capitales económico-culturales y político-sociales a microescala (Gonzalbo Aizpuru, 2006) .

En el primer capítulo de este trabajo se presenta la argumentación teórica, donde en primer momento se recupera la importancia de mirar a la vida cotidiana como un espacio simbólico donde se reproducen y, en algunos casos, se innovan o transforman los sentidos y prácticas sociales (Reguillo, 2000) que dan sostén a la vida, a la supervivencia y al bienestar social. En lo que respecta a este trabajo, se hará énfasis tanto a nivel de sentido como de práctica social al *cuidado*, entendido este como “el conjunto de actividades orientadas a proporcionar bienestar a otros (...) ofreciéndoles herramientas para enfrentar sus realidades actuales” (Fabio Bermúdez, 2014, pág. 222). La presencia de prácticas de cuidado son actividades que han acompañado a la humanidad desde su propio comienzo (Comins Mingol & Jiménez Arenas, 2019), pero, la forma en la que se han abordado ha tenido clara influencia de capitales económico-culturales y político-sociales y, en particular, suma influencia desde la categoría del género (Figuroa Perea & Flores Garrido, 2012). Por lo que si bien, el abordaje de las prácticas de cuidado en nuestros antepasados se ejercía desde el cuidado interdependiente y relacional, es tras el avance de la historia en paralelo con el desarrollo capitalista y patriarcal que la socialización diferenciada para hombres y mujeres comienza a abrir brechas de género y particularmente brechas en el abordaje del cuidado, el cual se condujo como una actividad feminizada (Jiménez Ruiz & Moya Nicolás, 2018).

En un segundo momento del capítulo, se brindan los argumentos teóricos desde la Investigación para la Paz de las desigualdades sociales y económicas con base al género que preceden a la presencia directa de violencias, y, particularmente, de la *violencia de género*, entendida esta como aquella violencia basada en las relaciones y definiciones de género dominantes en una sociedad dada” (Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007, pág. 189).

Lo anterior, sí, para brindar una tipología más precisa de las violencias directas, pero, sin dejar de mirar el contexto social y cultural en el que aparecen, para así, comprender sus causas desde niveles más amplios y, al tiempo, mirar desde qué niveles se pueden tejer sentidos y prácticas de transformación.

Finalmente, se retoman las nociones teórico-prácticas de la *ética del cuidado* como propuesta de este trabajo desde la Investigación para la Paz (Comins Mingol, Horizontes epistemológicos de la investigación para la paz: una perspectiva pazológica y de género, 2018a)., donde si bien, se tiene en cuenta el aspecto crítico de las *desigualdades sociales* con base al género, se estima que al recuperar el valor humano del cuidado en los distintos niveles permita colaborar a la construcción de paz desde la vida cotidiana, de modo que hombres, mujeres, familia, comunidad, mercado y Estado aborden el cuidado bajo una perspectiva de género y de paz a través de la ética del cuidado.

En el segundo Capítulo, y a modo de contexto, se presentan estadísticas globales, de Latinoamérica, México e incluso algunas referencias que se encuentren a nivel local para dar cuenta del marco situacional en el que se encontró el abordaje de las prácticas de cuidado y autocuidado, así como también mostrar un marco del impacto económico y social del confinamiento domiciliario frente a la pandemia por COVID-19 (OXFAM Internacional, 2021). Así, tras el recorrido teórico y el panorama contextual es que el presente trabajo analizó a través de un sentido cualitativo, las prácticas sociales de cuidado y autocuidado de madres de familia de Cacalomacán, Toluca durante el confinamiento domiciliario para saber si éstas vieron atravesadas por cuestiones de desigualdad, o si bien, se encontraron prácticas pacíficas desde la vida cotidiana de las mismas.

Dentro del Tercer Capítulo, se presenta la Metodología implementada, desde el diseño del proyecto, la selección de participantes, el diseño de la Guía de Entrevista, su aplicación en trabajo de campo y el procesamiento de la Información. Para que, en el siguiente Capítulo, se presenten a modo de resultados, aquellos sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado recuperados del discurso de las madres de familia participantes, lo anterior se presenta teniendo como referencia el tipo de actividad desempeñada durante el confinamiento domiciliario: *Trabajo No Remunerado*, entendido este como “todas aquellas acciones realizadas para mantener el funcionamiento del hogar (quehaceres domésticos y de cuidados)” (INMUJERES, 2020, pág. 4) sin remuneración monetaria; *Trabajo Remunerado (Informal y Formal)* entendido como el “intercambio de

fuerza de trabajo por una remuneración monetaria con variación de acuerdo con la jornada y condiciones bajo las cuales se realiza” (INMUJERES, 2020, pág. 4), de modo que se entima la discusión entre los resultados de esta investigación y los referentes teóricos del proyecto para así, enunciar algunas conclusiones del presente proyecto de investigación que reconoce sus limitaciones y a la vez, nombra sugerencias para trabajos próximos.

CAPÍTULO 1. VIDA COTIDIANA:

Espacio para mirar desigualdades-violencias y posibilidades de paz.

A lo largo del presente capítulo se expondrán las principales categorías de análisis sobre las que este proyecto de investigación encuentra sus argumentos teóricos, exponiendo en primer lugar, la forma en la que dentro de la vida cotidiana se construyen los sentidos sociales que rigen las prácticas sociales de las personas y/o grupos a través de procesos de subjetividad, dando cuenta así, del mismo proceso de socialización que vincula a la cotidianidad del individuo con la vida social colectiva, lugar en donde se ve materializado el momento en el que se ven los conjuntos de necesidades que buscan ser satisfechas mediante determinadas prácticas sociales que forman parte de los patrones que gestionan la vida social en tanto a la ruptura o reproducción del orden y del discurso social previo.

Como segundo apartado de este Capítulo, se expone el vínculo entre las desigualdades y las violencias, a fin de abordarlas como parte de un modelo en el que si bien, se identifica de manera más directa a la violencia de género como el eje más visible en la vida cotidiana de las madres de familia durante el confinamiento domiciliario, también se analizan las condiciones estructurales que pudieron legitimar una profundización de las desigualdades en éste período de contingencia sanitaria, así como también, será posible contemplar su vínculo con los patrones culturales que permiten la gestación de actitudes que normalizan la violencia como lo es desde la categoría del género.

Como parte final del marco teórico, dentro del tercer apartado, se aborda el tema del cuidado y autocuidado como prácticas sociales de madres de familia durante el confinamiento domiciliario, ya que si bien, son tareas que han sido históricamente feminizadas, con la Ética del Cuidado se pretende romper con el abordaje genérico de los mismos, a modo de que mediante esta propuesta, se recupere el valor humano de los cuidados para así de manera individual, pero también desde la colectividad, se recuperen las competencias que tienen todos los seres humanos para ejercer tareas de cuidado para terceras personas, y también, para sí mismas/os, lo anterior, a fin de contribuir desde las prácticas de cuidado a una construcción de paz desde la vida cotidiana y con miras a ser parte de una responsabilidad social y del Estado.

1.1.VIDA COTIDIANA

Desde la Teoría Cultural, diversas/os científicas sociales han buscado centralizar el sentido teórico, metodológico y práctico de la cotidianidad como objeto de estudio, teniendo como uno de sus argumentos más sólidos, pensar a la cotidianidad como punto

de observación y enunciación de la sociedad, puesto que, es dentro de la vida cotidiana donde toman lugar los procesos de construcción de sentidos sociales que cada individuo apropia y valora desde sus diálogos intersubjetivos, para después, objetivarlos de manera rutinaria en sus prácticas sociales, mismas, que garantizan la reproducción o innovación del orden social previo, ello, con base a las necesidades que los propios individuos identifiquen dentro de su espacio cotidiano como actores, pero también como autores en la re-construcción de su orden social (Reguillo, 2000) de modo que así, la vida cotidiana se forja como un “medio para diagnosticar, criticar, proponer o contraponer fenómenos y procesos sociales que dan cuenta, positiva o negativamente, de los patrones de vida social” (León Vega, 1999, pág. 27) que se van transformando en un tiempo y espacio determinado.

Distinguir cada proceso dentro del estudio de la vida cotidiana como objeto de estudio en las Ciencias Sociales ha implicado múltiples investigaciones, y antes de entrar en materia sobre cada uno, resulta importante mencionar algunos orígenes del estudio la vida cotidiana que la llevaron a ser centralizada en la Academia por la minuciosidad del proceso y sobre todo, del entramado tan estrecho que va desde contemplar a la persona y su individualidad como actor social que recibe, pero que también, desde su subjetividad, produce o reproduce hacia relaciones intersociales y culturales, donde dichos sentidos sociales se van construyendo como capital cultural y simbólico que ha sido apropiado y valorizado (León Vega, 1999).

Estos primeros acercamientos corresponden a Heller (2002), quien caracteriza a la vida cotidiana como un ejercicio de reproducción social, donde el hombre -y la mujer cuentan con la capacidad de apropiarse del mundo que les rodea. Otra académica que ha realizado estudios sobre la vida cotidiana es Gonzalbo Aizpuru (2006), quien se ha dedicado a colocar a la cotidianidad como parte medular de la propia historia tal cual se le conoce, ya que en su propuesta teórica, contempla a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales como parte de un vasto conjunto de capital cultural y simbólico que modela a las relaciones dentro de un grupo social, además de resaltar que, es desde la vida cotidiana el lugar del cual depende el desarrollo de cada una de ellas, puesto que es a través de las prácticas sociales y dinámicas que realizan las familias desde su vida cotidiana quienes sostienen, producen o reproducen el orden de la sociedad. Lindón Villoria (1997) secunda este argumento con su análisis de la *trama de la vida cotidiana* mediante un estudio sobre la globalización y su relación con la cotidianidad, en el cual

menciona que para romper epistemológicamente con las ideas desarrollistas que conciben a la sociedad y en particular, a las personas como un medio de producción/acumulación capitalista, resulta necesario regresar a la vida cotidiana de las familias como punto de observación y enunciación, ya que, para Lindón Villoria (1997), son las familias la fuente primaria donde dichas estructuras se han implantado desde diversos capitales simbólicos y culturales a un grado tal, que es en la vida cotidiana donde se objetiva a una microescala, el modo en el que los sentidos y prácticas sociales influyen en el reconocimiento y reproducción de sus estructuras a fin de salvaguardar al capital incluso por encima de sus propias necesidades, teniendo así, clara incidencia en los métodos utilizados para satisfacerlas.

Con base a lo anterior es que para Golzalbo Aizpuru (2006) resulta fundamental el estudio de la vida cotidiana, puesto que, contemplando las disidencias que pudieran resultar en un estudio a nivel actitudinal y/o comportamental, para ella, el análisis cultural y simbólico de las prácticas diarias que se ven replicadas rutinariamente en la cotidianidad, es el punto estratégico desde el cual es posible conocer de primera fuente, los sentidos sociales que han ido apropiando determinadas personas y/o grupos desde sus procesos de subjetividad en un tiempo preciso y bajo un contexto en particular, y así, ir comprendiendo que la vida cotidiana no ha sido parte periférica de la historia, sino parte central de la misma.

Sin duda, investigar desde la vida cotidiana implica el reconocimiento de los cuidados como práctica social dentro de su campo de estudio, ya que, son éstas actividades las cuales han permitido el sostenimiento de la vida y de la cultura misma. Para dar cuenta del recorrido histórico y biológico que ha acompañado a los cuidados dentro de la vida cotidiana Comins Mingol y Jiménez Arenas (2019) hacen un recorrido filosófico y antropológico sobre los cuidados como predecesores de justicia y de paz, puesto que, para estos autores, la ética del cuidado no es un tema nuevo para la humanidad, puesto que hablar de cuidado, implica hablar de la capacidad de “atención, la competencia para el desarrollo de capacidades y el cultivo de relaciones afectuosas” (p. 84), todas, actividades indispensables para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social.

Es aquí donde el trasfondo histórico de los cuidados se retoma como parte esencial del estudio de la cotidianidad, puesto que, entonces se puede hablar de un fomento de lazos interpersonales y de cooperación que han acompañado al ser humano casi desde sus

inicios, donde la “obligación moral de cuidar de otros es la que genera la responsabilidad colectiva de organizar un mundo más justo” (p. 86), y, por ende, más pacífico. Para estos autores, el hecho de contemplar al ser humano como un ser dependiente en sus primeros años de vida es lo que nos hace rescatar al cuidado como valor humano, puesto que si no existiera ese conjunto de actividades que garanticen su supervivencia, el ser humano no alcanzaría a vivir su período de desarrollo individual, social y cultural, por lo que dentro de la vida cotidiana, el cuidado toma un protagonismo esencial, ya que resulta un fenómeno primario que posibilita la existencia humana, su interrelación con el mundo y con la sociedad misma, de tal manera, que dentro de la Teoría Cultural y la investigación para la Paz resulta interesante regresar a esas raíces solidarias, cooperativas y predecesoras de justicia y paz, lo anterior, desde el reconocimiento de los diálogos intersubjetivos que se han transformado en la humanidad en torno al cuidado y la forma en la que la socialización en este valor humano ha sido trastocada y dotada de una carga de género. Por lo que, en lo subsecuente, se hará un breve desarrollo de los tres principales procesos que coexisten alrededor de la vida cotidiana para finalmente comprender el estadio actual de los cuidados en la sociedad en coyuntura al confinamiento domiciliario.

1.1.1. Proceso de Construcción de Sentidos Sociales y Prácticas Sociales desde la Subjetividad

Una vez que se ha enunciado el aspecto relacional que tiene la vida cotidiana con el individuo en la familia, la sociedad y sus propias transformaciones, bajo el entendido de que “lo social reside en lo cotidiano” (Lindón Villoria, 2000, pág. 9), es posible comenzar a desarrollar la función de cada uno de sus procesos, el primero de ellos responde a la construcción de sentidos sociales desde la subjetividad y su traslado a la objetividad a través de las prácticas sociales. Este primer proceso fue teorizado inicialmente por León Vega (1999), quien define a los *sentidos sociales* como aquellos patrones de vida social que dan cuenta del capital cultural y simbólico del que cuenta cada individuo para el reconocimiento de sus necesidades, y a las *prácticas sociales* como aquellos mecanismos de los que dispone el individuo para la satisfacción de dichas necesidades tanto personales, como colectivas, pero, ¿cómo es que los sentidos sociales se construyen y se instrumentalizan de forma práctica en la vida cotidiana?

Para León Vega (1999), éste proceso de construcción de sentidos sociales y su puesta en marcha a partir de las prácticas sociales responde a una delimitación espacio-temporal de

la vida cotidiana que se pretende analizar para su estudio, en este punto Lindón Villoria (2000) enuncia que para hacer un estudio sobre la vida cotidiana se habrán de considerar las siguientes dimensiones:

- Temporalidad: Dimensión que refiere el sentido social actual de la vida cotidiana de acuerdo a su delimitación en un período de tiempo preciso, con ello, no se pretende decir que el pasado deja de ser importante en los estudios de la vida cotidiana, sino que se dentro de esta dimensión se prioriza el sentido «actual» de los mismos, para así, indagar sobre aquellos que han sido trasgredidos desde la subjetividad de cada individuo o grupo, así como también abre la posibilidad de comprender los procesos de apropiación y valoración por los que han transcurrido y así, identificar a aquellos que han sido reproducidos o innovados/transformados, siendo el punto de observación, el análisis del presente de las prácticas cotidianas.
- Espacio: Esta dimensión responde a la demarcación no sólo geográfica del objeto de estudio y de análisis, sino también a la demarcación cultural en donde se pretenden estudiar tanto los sentidos como las prácticas sociales, ya que, es a través de la observación del lenguaje, la identificación de patrones actitudinales y comportamentales en los individuos, que se abre paso a la consideración de múltiples espacios simbólicos, desde los cuales tanto los sentidos como las prácticas sociales dependen de la interacción de múltiples subjetividades que han sido apropiadas y valoradas en un espacio cultural específico, poniendo en evidencia las distancias o cercanías sociales y afectivas que pudieran identificarse.

De este modo, con la consideración del proceso de construcción de sentidos y prácticas sociales desde la subjetividad, lo que se pretende enunciar es la demarcación espacio-temporal que servirá de guía para comprender la diversidad de subjetividades que permiten gestar espacios de cuestionamiento hacia la realidad social, las necesidades y los medios de satisfacción de los que individuos y grupos disponen para reproducir o cambiar sus rutinas cotidianas.

1.1.2. Proceso de Socialización

Para León Vega (1999, p. 67), “no se puede concebir una relación entre el ámbito de la vida cotidiana con el conjunto de la vida social, sin la entrada de algún mecanismo que les vincule”, y para completar tal vínculo, se introduce a la socialización, la cual, acciona

como el mecanismo que “comprende el mundo social y cultural como resultado del aprendizaje y la aculturación” (Schütz en León Vega, 1999, p. 68), dando cuenta de cómo el proceso de construcción (apropiación) de sentidos sociales a nivel individual comienza a desdibujar sus límites personales, para entonces hacerse parte de una práctica grupal y viceversa, práctica que va respondiendo a determinaciones normativas que son impuestas por planos estructurales. Para León Vega (1999) son sus funciones mediadoras las que brindan el vínculo entre la vida cotidiana y la reproducción social, las cuales son entendidas de la siguiente manera:

- a) Internalización: Proceso mediante el cual las personas apropian sentidos sociales, valores, creencias, hábitos y costumbres que le llevan a insertarse al mundo social mediante su interpretación en ámbitos como el familiar, el escolar, religioso, etc. El vínculo que aquí se privilegia es el de la sociedad y la cultura hacia el individuo, teniendo énfasis en sus respuestas gnoseológicas, afectivas y emocionales (León Vega, 1999).
- b) Externalización: Proceso del individuo que consta de compartir con la sociedad y la cultura aquellos sentidos sociales que ya han sido interiorizados y objetivados con el fin de hacer redes que legitimen la normativa social, y la identidad personal y colectiva. El punto de observación de esta función se relaciona con los mecanismos de comunicación, lenguaje y aquellos bienes materiales y simbólicos que el individuo utilice para expresarse (León Vega, 1999).

Dentro de este proceso de socialización lo que se pretende recuperar es que tanto sus “modalidades referenciales (individuos, grupos, estructuras) como sus funciones mediadoras (internalización/externalización) han tenido un lugar estratégico en el análisis sobre la transmisión de pautas socioculturales” (León Vega, 1999, pág. 79) que pueden tener tanto la familia, la escuela, la religión, etc., como agentes de socialización, puesto que son estos espacios donde las prácticas sociales cobran un rol objetivo a partir del sentido social que ha sido capitalizado cultural y simbólicamente. Al mencionar que la socialización puede mediar tanto al interior como al exterior, se hace hincapié en el aspecto relacional de la socialización como parte de una trama de vínculos entre el individuo y sus estructuras políticas, económicas, sociales y culturales en las que se median los límites entre “un «yo», «nosotros» y los «otros»” (León Vega, 1999, pág. 84). Además, de permitir visualizar cómo a nivel individual las estructuras van siendo interiorizadas como sentidos sociales que definen sistemas de necesidades que buscan ser

satisfechas mediante prácticas sociales que forman parte de los patrones que gestionan la vida social en tanto a reproducirla o innovarla.

1.1.3. Proceso de Reproducción o Innovación de Sentidos Sociales y Prácticas Sociales

Reguillo (2000) integra la propuesta espacio-temporal de Lindón Villoria (2000) con la visión centralista de la vida cotidiana de Heller (2002) y Golzalbo Aizpuru (2006), al considerar que, en el estudio de la vida cotidiana es donde se encuentra el punto de partida para conocer y estudiar a la sociedad y no sólo en un tiempo establecido, sino también el estudio de su propia transformación espacio-temporal, ya que bajo su propuesta, Reguillo (2000) menciona que dentro del análisis de la construcción de sentidos sociales y su instrumentalización en la puesta en marcha de determinadas prácticas sociales, es donde resulta posible objetivar lo que perdura (reproducción de sentidos y prácticas sociales ya no solo a nivel individual, sino que se vuelven parte de un diálogo comunitario) y lo que cambia (innovación de sentidos y prácticas sociales debido al cuestionamiento desde la subjetividad, llevando a una ruptura de sentidos sociales desde la resistencia individual y colectiva) incluso en la cotidianidad; para el estudio de dichas transformaciones espacio-temporales propone dos técnicas de estudio:

- I. Análisis del Discurso: Si bien, Reguillo (2000) propone al análisis del discurso como técnica para el estudio de la cotidianidad en sus dimensiones espacio-temporales, fue noción introductoria de León Vega (1999, p. 7), quien estimó en esta técnica la “oportunidad de indagar a profundidad el grado de pertenencia que pueden tener los mismos instrumentos que se utilizan para concebir y vivenciar el mundo, de significar y darle un nombre, de conocer el dote de sentido social de determinadas prácticas desde la multiplicidad de significados”, de modo que a esta técnica le conciernen los procesos de construcción de sentido social que se ve inmerso en el discurso teórico del individuo donde “diagnostica, critica, propone o se contrapone a determinados fenómenos que den cuenta, tanto negativa como positivamente, de los patrones de vida social que se han gestionado en una estructura espacio-temporal delimitada” (León Vega, 1999, pág. 27).

- II. Análisis de las Prácticas Cotidianas: El estudio de la vida cotidiana implica la observación de las prácticas sociales como ejercicio de apropiación y

valoración de un capital cultural y simbólico, donde se identificarán en sentidos prácticos, los mecanismos de los que los individuos disponen para reconocer y satisfacer sus necesidades personales y colectivas.

Como se ha podido constatar, es bajo el entendido de que las prácticas sociales funcionan como el espacio-temporal de reproducción o innovación del discurso (León Vega, 1999; Reguillo, 2000) donde se pueden comenzar a visualizar disidencias individuales, que de manera colectiva pueden hacer notar las múltiples desigualdades que se presentan desde las estructuras económico-culturales y político-sociales con sumo impacto en la dinámica de la vida cotidiana de las familias (Gonzalbo Aizpuru, 2006), puesto que en palabras de Salles & Tuirán (1996, p. 117), el estudio cultural de las familias, debe contemplarlas sí, como objeto de estudio desde su cotidianidad, y al tiempo, como un “representación de continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y a cada generación (...), ya que la familia enlaza tiempo pasado, presente y tiempo futuro”, y, en lo que concierne a la presente investigación, en la forma en la que las madres de familia llevan a cabo su vida cotidiana, ya que, es dentro de este ámbito donde ellas se mueven con cierta continuidad, donde su sentido social de cotidianidad está estrechamente relacionado a prácticas sociales rutinarias, que, en tiempos de confinamiento domiciliario fueron profundizadas y sobrecargadas hacia ellas de manera inequitativa (CEEG; ONU Mujeres; Las mujeres cuentan & INMUJERES, 2021).

1.2. DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS

Para abordar el tema de las violencia y las desigualdades, el presente trabajo reposa sobre la postura de Tortosa Blasco (2001), quién menciona que desde la Investigación para la Paz, es preciso hablar de la violencia directa pero no en un sentido reduccionista ni aislado, sino que se habrá de ampliar el estudio hacia aquellos niveles que la subyacen, como por ejemplo, las condiciones estructurales que permiten legitimar injusticias y desigualdades, así como también, mirar los patrones culturales que motivan a generar actitudes alienantes. A los argumentos de Tortosa Blasco (2001), se suma Briceño León (2002), quien resalta el carácter interrelacional de las violencias, donde sugiere que para analizar la violencia directa, es preciso realizar un análisis previo sobre el conjunto de

acciones y omisiones que datan de la propia cultura a nivel macrosocial puesto que es ahí donde estas se originan y se gestan, así como también agregar a esta tríada el nivel estructural, desde donde se fomentan y legitiman colectivamente las desigualdades económicas y sociales con base al género, raza, clase social, ocupación, etnia, etc. En lo que respecta a este proyecto de investigación, se pretende analizar las prácticas sociales de cuidado y autocuidado dentro de la vida cotidiana de madres de familia de Cacalomacán, Toluca durante el confinamiento domiciliario para saber si éstas fueron atravesadas por cuestiones de desigualdad (a nivel estructural y/o cultural), o si bien, se encuentran prácticas pacíficas desde la vida cotidiana de las mismas.

La situación de México y del mundo a partir de la pandemia por COVID-19 ha sido el escenario donde las desigualdades culturales, económicas, sociales y políticas se han hecho presentes con mayor ímpetu y crudeza, intensificando las ya preexistentes crisis a nivel sanitario, económico y por supuesto a nivel social (UDUAL, 2021). El tema de las desigualdades sociales con base al género, lastimosamente no son una realidad social reciente por lo que dentro de las últimas décadas ha sido bastante abordado dentro de la Academia, por lo que pareciera que cada vez se van encontrando raíces más y más profundas del problema, donde se puede pensar un trasfondo estructural y cultural que hacen de la violencia de género, una forma directa de manifestación que con dichos antecedentes, se legitiman, sostienen y normalizan las desigualdades económicas y sociales, abusos y violación a la dignidad y derechos humanos de las mujeres alrededor del mundo (Buenaño, 2015), y, a propósito de la presente investigación, se entiende a la violencia de género como “aquella violencia basada en las relaciones y definiciones de género dominantes en una sociedad dada” (Espinár Ruiz & Mateo Pérez, 2007, pág. 189). Con el confinamiento, estas desigualdades sin duda fueron mayormente visibilizadas, marcando una brecha cada vez más amplia entre aquellos sectores de la población y territorios más vulnerados, siendo las mujeres el sector social en quienes más han recrudecido los efectos sociales, económicos y políticos de esta crisis sanitaria, puesto que, debido a su responsabilidad en tanto al cuidado de otras personas, a sus estilos y condiciones de vida, a su exposición a la violencia y a la participación desigual en la toma de decisiones en sus hogares y en posiciones de representación política (Franco Correa, 2021), se ha manifestado un gran impacto en la vida cotidiana de las madres de familia de distintas latitudes (Rojas González, 2021). Sin embargo, antes de profundizar en el

tema de la violencia de género en el confinamiento domiciliario, se procederá a contextualizar sobre su vínculo con el nivel estructural y cultural.

1.2.1. Desigualdades Sociales con base al Género

Durante los años 60's los movimientos feministas buscaron comprender y explicar la subordinación de las mujeres ante relaciones de poder androcéntricas, pero hasta el momento no había constructos teóricos que colmaran esos vacíos epistemológicos al abordar el tema de las desigualdades entre mujeres y hombres a modo de evidenciar que, los hombres eran dotados de supremacías y privilegios, en comparación con las relaciones de subordinación en las mujeres. Las posturas en aquella época estaban enfocadas en centrar a las mujeres como objetos de estudio, o, en sostener que dicha relación de subordinación se relacionaba con la sociedad misma; poco a poco esta última postura fue cobrando rigor científico al argumentar que estaba determinada por construcciones sociales que devienen no sólo de las mujeres y hombres, sino de un corpus cultural que se ha homogeneizado entre y para las sociedades (De Barbieri, 1993).

De este modo, el género es entendido como una categoría de análisis que ha sido y sigue siendo construida social y culturalmente, y que hace referencia al “conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica” (De Barbieri, 1993, pág. 149) de lo que se entiende que es y que debería ser un hombre y una mujer para un colectivo determinado. La cuestión hasta el momento, fue conocer la forma en la que dichas determinaciones conllevan un proceso bidireccional de mujeres femeninas y hombres masculinos hacia la sociedad y viceversa, y, desde una perspectiva interaccionista se pudo afirmar que dichos atributos no son elecciones que se acepten o se rechacen de manera estrictamente individual, sino que se ven influenciadas y reforzadas por y desde el colectivo y la sociedad misma a través de los *estereotipos de género*, donde éstos son entendidos como aquella práctica social que asigna atributos, características o funciones específicas tanto actitudinales como comportamentales hacia mujeres y hombres (Jiménez, y otros, 2008).

Los estereotipos, crean a su vez *roles de género*, a los que Lamas (2003) refiere como aquel conjunto de normas y prescripciones que, regidas por un orden social y/o cultural, se ven explícitas las responsabilidades y tareas que rigen el comportamiento femenino y/o masculino, así, el rol desempeñado tanto por mujeres como por hombres

respectivamente, están estructurados simbólicamente y culturalmente en limitaciones que estimulan o reprimen comportamientos, expresiones y/o prácticas sociales en función del ideal femenino y/o masculino que se pretende homologar según corresponda, por lo que el énfasis recae no sólo en aclarar que la perpetración de los roles y estereotipos de género no son un hecho natural, ni biológico, sino más bien, que se han visto estructurados por construcciones socio-culturales que responden a necesidades no solo de mujeres y hombres, sino también, a necesidades de orden económico-cultural y político-social (Aguilar Montes de Oca, Valdez Medina, González-Arratia López-Fuentes, & González Escobar, 2013).

Un aspecto que visibiliza el efecto de los estereotipos y roles de género, han sido los *modos diferenciados de socialización* (Velázquez, 2012), que son definidos como la forma en que mujeres y hombres responderán al modelo que se espera de ellas/os, ya que serán socializadas/os de acuerdo a los atributos sociales asignados y valorados para su género, con el fin de que apropien la identidad generica correspondiente y contraria entre ambos sexos; los hombres son socializados bajo un Modelo de Masculinidad Hegemónica (MMH), el cual, está relacionado a la indispensable voluntad de dominio y control sobre otras personas e incluso sobre las propias emociones; dentro de éste modelo, los hombres deben someterse a pruebas constantes que demuestren su masculinidad, para así colocarse como quien ostenta y ejerce el poder de forma natural e indiscutible (Bard Wigdor, 2016). Mientras que las mujeres son socializadas bajo la ideología del amor romántico, donde lo que se ha estructurado para ellas es la esfera afectiva - y hasta cierto punto, convirtiéndose en eje fundamental y parte de su proyecto de vida la entrega incondicional a las necesidades de terceras personas, una feminización de los cuidados de otras personas por encima del reconocimiento y la satisfacción de sus propias necesidades e intereses (Moreno Marimón, González Castellví, & Ros, 2007).

Como resultado de la socialización histórica y social-cultural de roles y estereotipos diferenciados por género, se ubica a las mujeres y hombres en una posición jerárquica diferente, reforzando la noción de que ambos géneros deben ser opuestos, complementarios y asimétricos (Calveiro, 2005). Lo que conduce a la estructuración de comportamientos, sentidos y prácticas sociales regidas por la desigualdad y la asimetría... de modo que, al tener bien establecidas relaciones jerárquicas y no flexibles, se llega a legitimar el uso de la violencia como vía de acción cuando estos comportamientos no son los acordes a los roles y estereotipos de género asignados (Velázquez, 2012). Por lo tanto,

“analizar la socialización es necesario, puesto que impone una identidad y un rol diferenciado que induce a modelos y a conductas fijas y estereotipadas tanto para hombres como para mujeres. Y no sólo con referencia a cómo se crían y socializa a los niños y niñas, sino también a la forma en la que cada uno/a se apropió del proceso” (Velázquez, 2012, pág. 80).

La naturalización de este proceso genera que determinadas conductas sean normalizadas, ya que desde su cotidianidad son vistas como habituales en relaciones tanto intra e interpersonales, intra e intersociales como intra e interculturales, ya que fueron apropiadas y valorizadas como la pauta socio-culturalmente esperable para las relaciones entre los géneros y que con frecuencia, conducen a la reproducción de dichos roles y estereotipos bajo conductas de dominación y violencia, o, al tiempo, se puede plantear la ruptura de dichos roles y estereotipos con carga de género para entonces, innovar el sentido social de los roles y estereotipos a fin de adaptarse a las necesidades espacio-temporales (León Vega, 1999) que se pueden representar bajo nociones de corresponsabilidad y construcción de paz desde la vida cotidiana, la familia, la comunidad, la sociedad, el Estado y la Cultura o desde la reproducción de sentidos y prácticas sociales que faciliten el uso de la violencia de género como alternativa normalizada que es fomentada desde las estructuras e instituciones con génesis en la misma cultura (Briceño León, 2002).

1.2.2. Violencia de Género

Como se pudo introducir al tema dentro de los antecedentes del presente proyecto de investigación, un elemento que ha sido profundizado dentro de la vida cotidiana de las madres de familia, ha sido la presencia de la violencia en distintos niveles, y al comenzar a hablar de violencia es preciso tener un concepto de la misma, por lo que retomaremos la propuesta de Galtung (2003), quien la define como la omisión o negación de las necesidades humanas básicas de supervivencia, bienestar, identidad y libertad.

Una de las categorías de análisis de la violencia es, sin duda, el género, por lo que nombrar a la violencia de género ha resultado sumamente necesario desde lo académico, pero también desde lo cotidiano si se observa la realidad social actual de las mujeres en el mundo, así como también, la violencia de género permite analizar desde qué posturas críticas se realizan las investigaciones, por lo que, antes de comenzar a hablar sobre ello, habrá de enmarcar el concepto de violencia de género a considerar para la presente

entrega. Bajo la noción interrelacional que se encuentra dentro de este trabajo y con la delimitación de la violencia de género como “aquella violencia basada en las relaciones y definiciones de género dominantes en una sociedad dada” (Espinari Ruiz & Mateo Pérez, 2007, pág. 189), tienen sus raíces en lo que se conoce como roles y estereotipos de género, los cuales son entendidos como aquel conjunto de comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer de acuerdo a la cultura donde se originan y a la estructura donde se legitiman oportunidades de vida distintas (Suberviola Ovejas, 2020). En este punto se estima que de manera directa, el comportamiento de las personas está marcado por la influencia de modos diferenciales de socialización, donde mujeres y hombres están modelados por aquellos agentes socio educadores (como la familia en un sentido de socialización primaria) que, de acuerdo con la intensidad con que se vean legitimados, se normaliza culturalmente la consignación de las mujeres al sector privado (actividades reproductivas como la crianza, cuidados y actividades del hogar) y a los hombres a un sector público (actividades productivas como trabajo remunerado bajo el rol de proveedores y figuras de autoridad que ostentan el poder) (Gómez Urrutia & Jiménez Figueroa, 2015).

1.2.2.1. Tipologías de Violencia de Género

Dentro de la tipología que se encuentra reportada por Sanmartín (2006) de la violencia de género de acuerdo con el daño causado o el que se intenta causar, encontramos:

- Violencia Física: Acción u omisión que puede causar una lesión física a quien la recibe, este tipo de violencia está pragmáticamente relacionada con los golpes, jalones, agresiones físicas, etc., que son directas e intencionales hacia sí mismo/a, otra/s persona/s, grupo/s o comunidad/es.
- Violencia Psicológica: Se trata de cualquier acto u omisión de carácter intencional que compromete o debilita la salud mental de la víctima, ya que la persona victimaria se vale tanto del lenguaje verbal, como el no verbal a través de insultos, amenazas, humillaciones, etc., como vías de sometimiento y control.
- Violencia Sexual: Se considera dentro de esta tipología a cualquier comportamiento de carácter intencional en el que la víctima, su cuerpo o su sexualidad es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual sin consentimiento.

- Violencia económica: La utilización ilegal de los recursos económicos de la víctima vulnerando la satisfacción de sus necesidades propias a través de un control de ingresos u obteniendo un salario desigual por la misma carga de trabajo o posición laboral.
- Violencia patrimonial: Cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de quien la recibe a través del despojo o control de bienes materiales e inmateriales.

Tras una revisión teórica sobre las tipologías de la violencia de género, a la propuesta de Sanmartín (2006), se anexa la siguiente teniendo como base la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM, 2021), puesto que resulta necesario nombrarla a fin de precisar los escenarios por los cuales se ve instrumentalizada la violencia de género.

- Violencia Digital: “Acción ejercida mediante las TIC’s, dispositivos digitales a través de, mensajes de texto, llamadas vía telefonía fija o móvil que ponen en riesgo la salud mental de quien la recibe, refuerzan roles y estereotipos de género diferenciales, dañen la integridad y dignidad moral, causen pérdidas económicas que coloquen a la víctima frente a barreras en su participación pública y privada a modo de potencializar violencia sexual o física” (CODHEM, 2021, pág. 3).

Si bien, se han diferenciado las tipologías de la violencia en función del daño causado o que se intenta causar y aquella según el escenario donde se presenta, también es parte fundamental de éste trabajo, hacer hincapié en los niveles de la violencia que profundiza Galtung (2003), puesto que bajo su perspectiva, los actos de violencia obedecen no sólo a un conflicto de objetivos incompatibles, sino que también tiene en sus adentros, rasgos de la propia colectividad, siendo éstos observables mediante las actitudes y comportamientos que pueden ser tendientes tanto a la violencia como a la paz (Galtung, 2003, pág. 4). Y, puesto que se va argumentando que uno de los efectos del confinamiento domiciliario ha sido la profundización de las desigualdades, teniendo repercusiones inminentes en la vida cotidiana de madres de familia, pudiendo llevar a prácticas de cuidado, autocuidado y/o violencia de género en su forma más directa, también habrá que considerar en un sentido más amplio, el sustento cultural y estructural por la cual se ven legitimada e instrumentalizada dicha violencia de género. Es por ello, que se contemplará como:

- Violencia Cultural: “Cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o estructural de manera constante y con cierta permanencia, como por ejemplo: razonamientos, actitudes e ideas que normalizan la explotación y/o represión” (Galtung, 2003, pág. 6).
- Violencia Estructural: “Proceso donde el discurso legitima una interacción y/o intercambio desigual, teniendo a la explotación como pieza central” (Galtung, 2003, pág. 11) que marca oportunidades de vida distintas, desiguales e injustas.
- Violencia Directa: “Comportamiento agresivo que al acontecer, perpetra la crueldad directa por seres humanos contra otros seres humanos y contra otras formas de vida y de la naturaleza en general” (Galtung, 2003, pág. 13).

Sin duda, el tema de violencia de género, ha sido bastante estudiado y analizado desde diversos ejes, sin embargo, la presente investigación estima a la violencia de género como uno de los elementos donde radican las causas, consecuencias y medidas a replantear si tomamos en cuenta el triángulo de la violencia de Galtung (2003) y la propuesta de Tortosa (2001), para, así como Espinar Ruiz & Mateo Pérez (2007), colocar el tema del análisis y las propuestas, no sólo en términos de violencia directa, sino también incluir a la estructura y a la cultura como parte imprescindible de la transformación de la profundización de la violencia de género, a través de la propia transformación de un sistema patriarcal con ideología machista que profundiza las desigualdades sociales con base al género, dejando a las mujeres en una posición bastante vulnerada en comparación con los hombres dentro de sus diversas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, tal como fue evidente durante el confinamiento domiciliario, donde Ariza-Sosa, Agudelo-Galeano, Saldarriaga-Quintero, Ortega-Mosquera & Saldarriaga-Grisales (2021) mencionan que, desde que se implementó el confinamiento domiciliario en los hogares como estrategia pública para reducir la tasa de contagio, las mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores quedaron consignadas/os a un espacio de mayor tensión por el encierro en espacios donde la elevada carga que soportan las madres de familia en tanto a las tareas del hogar, cuidados, crianza y acompañamiento educativo se estableció como potenciador multidimensional del fenómeno endémico de la violencia de género, puesto que se vio limitada su movilidad, libertad e identidad. Dentro del estudio previo por parte de Figueroa Perea y Flores Garrido (2012) se nombra a la feminización de los cuidados no sólo en momentos de crisis económico-culturales y político-sociales, sino en el transcurso de la vida cotidiana de la sociedad, ya que ésta ha sido históricamente

sobrecargada desde la desigual división sexual del trabajo hacia las mujeres, asignándoles el espacio doméstico y el cuidado a quienes se desempeñan como madres y esposas de familia, por lo que desde estas posturas, se coloca al cuidado como una categoría de análisis fundamental desde la cual, se toma el punto de partida para cuestionar desde la construcción social del género, la organización social de los cuidados y sobre todo el sentido social del que están dotados en aquellas madres responsables de estas prácticas sociales de cuidado.

1.3. CUIDADOS

Una vez que se ha tenido el precedente crítico bajo el cual la presente investigación retoma el tema de las desigualdades y violencias para indagar el trasfondo a nivel económico-cultural y político-social que pudieran originar y facilitar la aparición de las violencias en la vida cotidiana de madres de Cacalomacán, Toluca, también es preciso introducir la noción constructiva de la que nos habla Comins Mingol (2018), es decir, en la investigación para la paz además de tomar en cuenta un sólido diagnóstico sobre las desigualdades y violencias, habremos de brindar una alternativa con perspectiva pazológica y de género, por lo que retomar al cuidado como valor y praxis permitirá tener ese giro epistemológico que de cuenta de que es posible contribuir a la construcción a las paces desde la capacidad de agencia del ser humano para participar cooperativamente en el cambio que quiere ver en su realidad más próxima y generacional (Comins Mingol, 2018a).

Por lo que de manera inicial, es importante resaltar que la construcción del concepto y sus ámbitos de estudio dentro de la academia van tomado un papel más céntrico y crítico, puesto que representa uno de los objetos de análisis más importantes dentro del discurso feminista contemporáneo, desde donde se reconocen y problematizan aquellos sentidos sociales que sustentan el estudio y la organización social de los cuidados en la vida

cotidiana, pero también, desde la realidad social, económica y cultural de los mismos, visibilizando su vínculo con la histórica subordinación femenina a partir de una condición de género (Flores Ángeles & Tena Guerrero, 2014), pero también, desde la investigación para la paz, donde se pretende contemplar a los cuidados como una capacidad humana, dejando atrás las cargas de género, y más bien, recuperar al cuidado como valor humano que dota de competencias para ejercer actividades de cuidado a todas las personas (Comins Mingol, *Del Miedo a la Diversidad de la Ética del Cuidado: Una Perspectiva de Género*, 2003; Gilligan, 1982).

1.3.1. Sentido Social de los Cuidados como práctica social

Al tiempo en que se entienden a los cuidados como “el conjunto de actividades orientadas a proporcionar bienestar a otros (...) ofreciéndoles herramientas para enfrentar sus realidades actuales” (Fabio Bermúdez, 2014, pág. 222), también habrá que considerar el tema de los cuidados como parte de una propuesta pazológica y de género, donde éste conjunto de actividades resultan fundamentales no sólo a quien las brinda o recibe de manera individual, sino que, desde la colectividad, se contempla como tarea fundamental para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social, de modo que se pretende que éstos temas dejen su exclusividad teórica feminista para ser parte de la investigación para la paz, y por supuesto, de la agenda pública que concierna a la Sociedad y al Estado como agentes de cultura de paz (Comins Mingol, 2018a). Este giro tanto teórico como empírico, tiene sus indicios con Gilligan (1982), quien pone énfasis en cuestiones como el afecto y cuidado de y entre los seres humanos, a modo de incluir a todas las personas en el proceso de desarrollo moral, dejando entre la academia, la reestructuración del cuidado desde la visión y experiencia de las mujeres, pero con el fin de cuestionar dichos sentidos y prácticas del cuidado en nuestra sociedad para así, facilitar la construcción del cuidado justo e igualitario donde se reconozca al cuidado como valor humano, y no sólo como rol de las mujeres por cuestiones de género. A sus estudios, se suma Tronto (1987), quien menciona que contemplar a los cuidados como parte de una moral de mujeres que abone a la justicia y por ende, a la ética, resulta un tanto reiterativo, puesto que desde su postura, la total responsabilidad de reflexión y acción recae de nuevo en las mujeres, de modo que ella menciona que además, la ética del cuidado habrá de estar vinculada con el contexto desde donde se analiza, es decir, resulta imprescindible conocer las bases desde donde se está estudiando, y desde dónde se pretende incidir. Así, Tronto (1987), propone una *Teoría del Cuidado*, donde además de desgenerizar la

feminización de los cuidados y de la carga ética y moral que éstos tienen, estima la posibilidad de visibilizar no sólo cuestiones prácticas en los cuidados, sino también analizar la estructura que sostiene una cultura desigual en cuanto a quién se encarga de las necesidades de cuidado propias y de otras personas.

1.3.2. Ética del Cuidado

Es en tanto a la propuesta de Tronto (1987), donde se visualizan aportes prácticos y teóricos en cuanto a la Ética del Cuidado donde además de rescatar las competencias de las personas, la sociedad y el Estado para el abordaje de los cuidados, también contempla la interpretación crítica de los contextos donde se pretende instaurar la Ética del Cuidado como alternativa de decostrucción genérica de la cultura en el abordaje cotidiano de los cuidados, los aportes de Tronto (en Figueroa Perea & Flores Garrido, 2012) se destacan por la división de la Ética del Cuidado en cuatro fases, donde:

- 1) *Preocuparse por*: Es la fase donde se reconocen las necesidades de cuidado de las demás personas y hay una cierta motivación personal por satisfacerlas, sin que necesariamente se llegue a realizar alguna acción para ello.
- 2) *Encargarse de*: Fase donde existe cierta respuesta y responsabilidad para la satisfacción de necesidades de otra persona, sin que sea necesariamente una acción directa que implique una práctica de cuidado formal.
- 3) *Dar cuidado*: Fase donde la práctica de cuidado se realiza directamente con el fin de satisfacer las necesidades de cuidado de las demás personas, implica contacto directo y actividad física por parte de la persona que asume las actividades de cuidado.
- 4) *Recibir cuidado*: Fase final donde la persona cuidada corresponde la interacción con la persona que satisfizo sus necesidades de cuidado.

Sin embargo, con las fases como herramienta analítica de los cuidados, para Tronto (1987) resultó fundamental abordarlos desde la perspectiva de género, ya que, aunque puede existir participación de los hombres, la sociedad y el Estado en la primera y segunda fase, sin embargo, en la fase de dar cuidado es donde permea la visión feminizada por la división sexual del trabajo, por lo que, en lo que respecta a las cuestiones epistémicas y metodológicas de la Teoría del Cuidado, los avances más sobresalientes responden a Comins Mingol (2003), quien propone a la *Ética del Cuidado* como un soporte sistemático que integra tanto a mujeres, hombres, Sociedad y Estado en las

labores de cuidado, y es, dentro de su tesis doctoral que enmarca dos perspectivas de la ética del cuidado:

1. “Aportación de la ética del cuidado a la regulación pacífica de conflictos: atención a la multiplicidad, la no existencia de ganadores-perdedores y la prioridad en la atención a las necesidades de cada individuo frente a la aplicación de castigos” (Comins Mingol, 2003, p. 389).
2. “Aportación (...) de la ética del cuidado a las tareas de atención y cuidado, señalando su importancia para el desarrollo humano (...); con respecto a los destinatarios, donde se habrá de señalar la necesidad de superar el ámbito de la esfera privada para alcanzar un nivel más global (...); con respecto a los suministradores, así como destacar la importancia de que las tareas de atención y cuidado sean compartidas entre hombres, mujeres, sector privado y servicios públicos, evitando así la feminización de los cuidados para conseguir una distribución más igualitaria del tiempo” (Comins Mingol, 2003, p. 390).

Es bajo esta segunda perspectiva donde reposa el sentido teórico, metodológico y práctico del presente trabajo de investigación, puesto que se concibe a los cuidados como una tarea cuyo ejercicio debe sustentarse sin estereotipos de género que doten a la mujer de un rol como cuidadora natural (Jiménez Ruiz & Moya Nicolás, 2018), y en su lugar, bajo la propuesta de la Ética del Cuidado, se conciba a los cuidados como una responsabilidad social, donde mujeres, hombres, familias, sociedad y Estado se involucren en innovar sentidos sociales y prácticas sociales desde la cotidianidad que reduzcan la brecha de género entre las jornadas remuneradas o no dentro de lo laboral, personal y familiar de hombres y mujeres; esto, a fin de: promover el diálogo y la escucha con la diversidad, a establecer vínculos sólidos entre la solidaridad, compasión y la empatía, de modo que se permita reconocer las obligaciones que tenemos unos y unas para con otros y otras, y, en el preciso momento donde se considere no sólo el cuidado de otros/as, sino también el cuidado a sí mismos/as (Comins Mingol, 2018). El tema de la Ética del Cuidado con los Estudios para la Paz se coloca como una alternativa no sólo crítica en tanto a describir la organización social del cuidado de manera diagnóstica de acuerdo a la situación vulnerada de las madres debido al rol subordinado que proviene de la división sexual del trabajo y de la socialización diferenciada que reciben mujeres y hombres, sino también a abonar a una perspectiva constructiva, desde donde se generalice al cuidado como valor humano, pero desde donde también se puede gestar una ruptura a esos roles con base al género

(Comins Mingol, Del Miedo a la Diversidad de la Ética del Cuidado: Una Perspectiva de Género, 2003).

1.3.3. Corresponsabilidad

Recuperando la parte coyuntural entre los estudios de género y los estudios para la paz, dentro de la perspectiva diagnóstica que aporta Alcañiz Moscardó (2015) menciona que debido al sistema patriarcal que se legitima desde la estructura, los cuidados han sido claramente estereotipados con base al género estableciendo relaciones desiguales entre mujeres y hombres, sin embargo, es a partir de los años 60's que el sistema de géneros comienza a tener una modificación importante debido a la incorporación de las mujeres al mercado laboral remunerado y a niveles educativos universitarios. Y, aunque claro que esta perspectiva significó un gran avance hacia la autonomía de las mujeres en tanto al acceso al ámbito público, el nivel cultural y estructural desprovió de medidas ante este acceso, dejando la responsiva de los roles de cuidado en las mujeres, presentando así, en ellas, las llamadas dobles jornadas que intentan conciliar tanto su actividad laboral y de familia con estrategias específicas de acuerdo a sus necesidades (Friedan, 1983; Alcañiz Moscardó, 2015). Y, como se puede observar, desde entonces y hasta la fecha, son tareas que siguen siendo feminizadas, aún con el aumento de ocupación de las mujeres en el mercado laboral remunerado, a las anteriores autoras, se suman Gómez Urrutia & Jiménez Figueroa (2015) en su artículo sobre Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género, donde además de reconocer la consignación reproductiva y productiva de mujeres y hombres respectivamente, teorizan sobre la influencia de los cambios económicos, sociales y políticos que han coadyuvado para que el modelo de abordaje del cuidado se replantee, de modo que la corresponsabilidad familiar responda a estos momentos de cambio o de crisis de los cuidados, con base a tres características fundamentales:

- Reparto justo y equitativo de tareas: Para favorecer el desarrollo de las personas dentro y en la familia misma, considerando la capacidad de cada miembro, el grado de dificultad de la tarea y el tiempo a invertir.
- Actuación coordinada: Cada miembro en coordinación con sus tareas y las de los demás, teniendo consideración en cuanto a la tarea a cubrir y el tiempo necesario para llevarse a cabo.

- Asunción de responsabilidad compartida: Implica la realización de la tarea, el modo de organización y control durante su ejecución, de modo que la familia como un todo, se responsabilice del cada fase del proceso para la realización de las tareas del hogar.

Y si bien, pareciera que la corresponsabilidad familiar se relaciona sólo con el trabajo doméstico, también lo hace con la crianza y la educación, para visualizar a plenitud dichas características, se enuncian a continuación:

- a) Tareas del hogar: Comprende aquellas tareas y/o actividades relacionadas con la administración de recursos en el hogar y las relacionadas con el aseo, alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar.
- b) Cuidado de hijos e hijas y de otras personas dependientes: Actividades que van en aras del cuidado, atención y seguridad de estos miembros de la familia, con acciones orientadas a la alimentación, salud, seguridad, acompañamiento y anexas que vayan en beneficio de éstas.
- c) Trabajo emocional: Incluye actividades que orienten al soporte emocional dentro de la familia y que se accionan mediante conductas de apoyo, escucha, aprecio, expresión de afectos positivos dentro y hacia los miembros de la familia.

Así, tomando en cuenta las colaboraciones de Alcañiz Moscardó (2015), Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa (2015) así como de Comins Mingol (2003; 2018) se resalta que la corresponsabilidad ha tenido diversas aproximaciones prácticas a favor de llevar jornadas más equitativas y justas, sin embargo, también habrá de reconocer que esas estrategias han sido llevadas a cabo por las mismas mujeres que intentan conciliar sus actividades laborales y familiares y solo en algunos casos, son puestas en marcha por el sistema político de algunas de ellas a nivel estructural (Alcañiz Moscardó, 2015). Sin embargo, aún existe mucho camino por andar para lograr una reorganización justa, que cumpla con el objetivo final de adquirir mayores grados de autonomía entre sus miembros y poco a poco se disminuya de forma más eficaz y eficiente aquella brecha en la cual, la sociedad a niveles personales, sociales y culturales, sostengan esas transiciones que pasen de un pensamiento individualista a una visión más cercana a la responsabilidad familiar, comunitaria y cultural de los cuidados.

1.3.4. Autocuidado

Otro elemento dentro de la contemplación de los cuidados para la presente investigación es el abordaje del autocuidado, entendido éste como el “conjunto de conductas que adoptan las personas de manera voluntaria y reflexiva, individualmente o con acompañamiento (...) a fin de procurarse el propio bienestar (Collière, en Trujillo Olivera & Nazar Beutelspacher, 2011)”. La introducción de éste elemento responde a la propia ética y corresponsabilidad del cuidado, donde además de trabajar hacia el reconocimiento de las necesidades de cuidado de otras personas, también se tendría el mismo proceso para el reconocimiento de las necesidades de cuidado para sí misma/o. Algunos de sus componentes son (Trujillo Olivera & Nazar Beutelspacher, 2011, pág. 72):

- “Habilidad para mantener la atención con respecto a sí mismo como agente de autocuidado y de los factores externos.
- Habilidad para controlar el uso de la energía.
- Habilidad para controlar la posición corporal.
- Habilidad para razonar dentro de un marco de autocuidado.
- Motivación al autocuidado.
- Habilidad para tomar decisiones sobre el cuidado de sí misma/o.
- Habilidad para adquirir conocimiento técnico sobre autocuidado.
- Repertorio de habilidades diversas para llevar a cabo operaciones de autocuidado.
- Habilidad para ordenar acciones de autocuidado.
- Habilidad para integrar el autocuidado en la vida individual, familiar y comunitaria” (p. 72).

En una cultura donde los cuidados son feminizados debido a la división sexual del trabajo, donde a nivel institucional, la organización social de los cuidados se realiza por estrategias de las propias mujeres y en algunos casos de sus sistemas políticos (Alcañiz Moscardó, 2015), ahí, dentro de las mismas redes de cuidados que enlazan las mujeres por iniciativa propia y sin respaldo de la estructura es donde se coloca en tela de juicio la existencia misma del autocuidado, ya que las mujeres fueron socializadas para identificar y satisfacer las necesidades de cuidado de las otras personas, aunque eso implique invisibilizar las propias. En este punto se retoma a Comins Mingol (2003), quien menciona que parte de la Ética del Cuidado implica el reconocimiento de las necesidades de cuidado de otro concreto, es decir, de una persona que tiene necesidades específicas

para ser identificadas de acuerdo a las circunstancias, donde a partir de la noción de que dar cuidado implica arraigarse a la situación personal y contextual de quien va a recibir los cuidados, se tome en consideración la forma en la que las tareas de atención y de cuidado de mujeres se contemplan a sí mismas también como ese otro concreto, que se identifiquen a sí mismas como individuos con necesidades de recibir cuidado. De modo que el presente proyecto de investigación tiene la intención de conocer por parte del discurso de madres de familia, el sentido social que han apropiado del cuidado y autocuidado como práctica social a partir del confinamiento domiciliario, para ver si estas están atravesadas por cuestiones de desigualdad de género.

CAPÍTULO II. Contexto social y económico del confinamiento domiciliario por pandemia de COVID-19 en distintas latitudes.

Como se ha observado a lo largo de la presente investigación, este trabajo reposa sobre tres principales categorías de análisis: Vida Cotidiana, Desigualdades y Violencias y, finalmente, mirar las prácticas de Cuidado y Autocuidado durante el confinamiento domiciliario, por lo que a modo de contexto se irán presentando los datos concernientes a las mencionadas categorías de análisis, haciendo énfasis en los documentos considerados para dar corpus al impacto del confinamiento domiciliario por COVID-19 a nivel mundial, en Latinoamérica, en México y los datos disponibles a nivel estatal y municipal que permitirán abordar la situación actual de las desigualdades que fueron profundizadas durante el confinamiento domiciliario por COVID-19, principalmente, las concernientes al sector económico y social con base al género, brindando información sobre la violencia de género y las prácticas sociales de cuidado y autocuidado.

Finalmente y no por ello, se pretende distanciar la relación entre las desigualdades económicas y sociales con el abordaje del uso del tiempo para las labores domésticas y de cuidado en el mundo, Latinoamérica y México, se brinda un apartado específico sobre cómo la sociedad y en particular, las mujeres transitaron en múltiples latitudes respecto a la distribución de tareas y el tiempo que llevó realizar las labores domésticas y de cuidado

como actividades de sostenimiento de la vida frente al confinamiento domiciliario para dar cuenta de la distribución y algunas consecuencias a partir de ello, cuestión fundamental dentro de la presente investigación.

2.1. IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO POR COVID-19

2.1.1. A Nivel Mundial

Con base a la OXFAM Internacional (2021 y 2022), la pandemia sanitaria por COVID-19, tuvo la particular característica de agravar desigualdades tanto económicas como sociales que preexistían en el mundo a un ritmo que no se había observado antes, sobre todo, por que años previos a la pandemia, el mundo empezaba a denunciar las grandes brechas económicas que existían entre una minoría de personas con riquezas estrafalarias y el resto de la población, sin embargo, tras las medidas de confinamiento domiciliario, las estrategias de los Estados estuvieron lejos de cerrar esas brechas, y, al contrario, fueron profundizadas, haciendo notar que la cohesión social y la democracia también están en crisis ante una percepción ciudadana de desprotección y la falta de garantía de su bienestar social en múltiples sectores, como:

- *Salud*: Uno de los sectores donde se pudo visualizar con suma crudeza la falta de priorización económica y política en cuanto a la asignación histórica de recursos fue dentro del sector salud, puesto que se evidenció no sólo la falta de insumos y de personal sanitario, sino también la forma en la que las decisiones políticas diezman los sistemas de financiación a la salud pública. Hasta 2017, se estimaba que al menos, la mitad de la población mundial carecía de acceso a un sistema de salud público, por lo que la forma en la que afrontaban alguna enfermedad era acudir a sistemas privados si estaba dentro de sus posibilidades económicas, e incluso, estaba determinado por factores como el género y el color de piel. De modo que en el sector salud, las personas dependían de sus ingresos para poder acceder a sistemas de salud de calidad, y, por ende, a una esperanza de vida mayor (OXFAM Internacional, 2021).

Luego, tras la llegada de la pandemia, y ante esos datos duros sobre el privilegio más que un derecho a tener acceso a sistemas de salud universales y de calidad en el mundo, los crecientes índices de mortalidad ante la exposición al COVID-19 fueron devastadores, puesto que se encontró una “relación empírica entre la

desigualdad de ingresos y la mortalidad por COVID-19” (OXFAM Internacional, 2022, pág. 28), donde básicamente la garantía de supervivencia dependía del nivel de ingresos que las personas tenían a título individual para afrontar la enfermedad, sobre todo en países donde fueron aplicadas políticas de austeridad, por lo que la esperanza de vida de la ciudadanía quedó en manos de las mismas personas, quedando sobrepasado el papel del Estado como sistema para garantizar las necesidades, la salud y la vida de su población.

Cabe destacar que el tema de las desigualdades económicas en la salud también tuvieron costes a nivel social, puesto que se ven aumentadas las brechas entre sectores de la población con múltiples privilegios y el resto de la población bajo regímenes económicos, raciales y de género, teniendo a las mujeres ante una “Triple Crisis: la COVID-19, el incremento de cuidados no remunerado, y la inseguridad y precariedad del trabajo remunerado” (OXFAM Internacional, 2022, pág. 23). Lo anterior tuvo repercusiones de manera directa en la vida cotidiana de las mujeres, como lo fue el aumento de la violencia de género que de por sí, ya era lastimosamente continua antes de la pandemia.

- *Violencia de Género*: Un tema que estuvo a la sombra de la pandemia sanitaria por COVID-19 fue el incremento de la violencia de género a nivel mundial, puesto que, fueron las mujeres, niñas/os y personas dependientes de cuidado quienes más resintieron los efectos sociales del confinamiento domiciliario, tan sólo para 2020 se estimaba que la violencia de género aumentaba un 20% cada tres meses de confinamiento, por lo que hasta hoy día se puede decir que “la pandemia ha eliminado una tercera parte de los avances que podrían haberse alcanzado para acabar la violencia de género en 2030” según las estimaciones realizadas (OXFAM Internacional, 2022, pág. 30). Y, lo más inóspito, es que ante escalofriantes números, cabe destacar que “la violencia de género sólo ha recibido el 0,0002% de los fondos de respuesta al coronavirus, (...) lo cual, pone en evidencia el carácter violento y desigual de las políticas y estrategias económicas” (OXFAM Internacional, 2022, pág. 31) que se tomaron ante la pandemia a nivel sanitario y social. Los efectos ante tal desprotección económica y política repercute principalmente en las mujeres, y, aunque aún no se tienen datos concretos sobre la relación entre la desigualdad de ingresos y el nivel de violencia de género que enfrentan durante el confinamiento, una realidad fáctica es que, al no tener una legislación que garantice la protección, prevención e inclusión social

y económica de las mujeres dentro de lo laboral, ellas se enfrentan a título personal y colectivo, ante la ausencia de oportunidades dignas de empleo y de responsabilidad social y del Estado en tanto a los cuidados y labores domésticas, confinándolas así, al ámbito doméstico, no remunerado y por ende, a la inseguridad y/o informalidad económica... cuestiones, que tras la pandemia fueron pieza clave para evidenciar la desigualdad económica y social que enfrentan en su vida cotidiana las mujeres trabajadoras remuneradas y no remuneradas.

2.1.2. En Latinoamérica

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) en su más reciente informe titulado *Panorama Social de América Latina* realiza de manera diagnóstica, un recuento de la situación económica, política y social que atravesó Latinoamérica durante la pandemia. Algunos de los principales datos, fungen a favor de dar cuenta que ante la crisis sanitaria por COVID-19 no sólo se pusieron en evidencia crisis sociales de desigualdad, pobreza y marginación que ya existían, sino que además, tras las medidas tomadas a favor de un sector privilegiado, desprotegeron a la mayoría de sus poblaciones, prolongando así, los efectos sociales, económicos y laborales tras la pandemia en sus respectivos territorios.

Esta crisis sanitaria puso en evidencia la vulnerabilidad laboral a la que se encuentra gran parte de la población latinoamericana, siendo éstos grupos: “las mujeres, jóvenes y trabajadores/as del sector informal y de bajos ingresos” los más afectados (CEPAL, 2021, pág. 15). Es interesante indagar acerca del efecto social de las desigualdades económicas y sociales durante la pandemia hacia las mujeres, ya que, durante este período el nivel de desocupación laboral formal fue una constante en América Latina, ya que, fueron ellas quienes se encargaron del trabajo doméstico no remunerado y las labores de cuidado de menores de edad y de personas dependientes de cuidado; sin embargo, aunque hubo una desocupación del mercado laboral formal consistente, también existen datos sobre su inserción al trabajo independiente y al comercio durante ésta crisis sanitaria, abriendo paso así, a la situación vulnerabilizada de las mujeres ante condiciones laborales y sociales precarias durante la pandemia, donde ellas asumieron la Triple Crisis en solitario, sin acompañamiento ni respaldo de sus respectivos Gobiernos.

Otro factor que explica la prolongación de los efectos económicos y sociales en materia de salud en Latinoamérica tiene que ver con el lento acceso a las vacunas que ha presenciado la región en comparación con países de altos ingresos, puesto que, es la vacunación de las personas el primer paso para ir controlando la crisis sanitaria e ir colaborando en tanto a la recuperación económica y social de manera estable y sostenible, y si, para algunos países como Colombia, Venezuela y Nicaragua el acceso a este recurso ha sido muy lento según los datos que este informe presenta hasta Diciembre de 2021, resulta importante tener en cuenta estos datos para el análisis de la prolongación de la crisis sanitaria y sus efectos sociales en la población.

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) enfocado en el análisis del abordaje de los cuidados en la región durante la pandemia, menciona la necesidad de centralizar a los cuidados en la vida cotidiana, pero también en la actividad político-social, ya que si bien, el abordaje de los cuidados ha estado históricamente feminizado tanto remunerada como no remuneradamente, al devenir una crisis sanitaria a nivel mundial que, con medidas de aislamiento social como el confinamiento domiciliario y medidas de home office para quienes estaban en el mercado laboral, tuvo como efecto que las mujeres latinoamericanas presentaran una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados. Aquí, se retoma no sólo la cuestión del género como variable explicativa para dar cuenta de esa triple crisis, sino también se retoman cuestiones económicas y sociales que coadyuvan a profundizar las desigualdades previas que vulnera el bienestar social de las mujeres, puesto que al vivir en situaciones económicas precarias con menores ingresos, la demanda de cuidados es mayor, sobretodo en familias donde el distanciamiento social es a veces imposible por la falta de espacio físico para protegerse o aislarse, donde el acceso a servicios básicos como el agua es bastante reducido en varias zonas de la región, donde la digitalización de la educación de las/los menores de edad supuso una brecha económica y de género, donde las mujeres fungieron en mayor proporción como cuerpo docente y como acompañantes educativas dentro de sus hogares sin una necesaria preparación o capacitación previa, donde los servicios de atención a la salud están condicionados por el acceso a un mercado laboral formal y regulado, dejando así, a hogares de menores ingresos o dentro del sector informal, la responsabilidad sanitaria y de cuidados a cargo de las mujeres dentro de sus hogares, por lo que se pronuncia la importancia de políticas con enfoque de género, donde “el tiempo de las mujeres no se convierta, cómo ha sucedido a lo largo de la historia, en

un factor de ajuste del que los Estados disponen para afrontar la crisis y los nuevos escenarios económicos” (p. 4), donde resulta extremadamente necesaria una actuación coordinada que tome en cuenta la diversidad de las mujeres latinoamericanas y los efectos diferenciados que tiene la pandemia por COVID-19 en sus vidas y realidades, a fin de visibilizar y redistribuir la organización social de los cuidados entre el Estado, el mercado y las familias.

2.1.3. En México

Dentro del territorio nacional van en aumento los estudios estadísticos y académicos que dan cuenta de los costes económicos y sociales de la pandemia, el primero que la presente investigación ha considerado para enmarcar el panorama en México es el realizado por Data Cívica, EQUIS Justicia para las Mujeres e Intersecta (2020) titulado *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*, donde se brinda información sobre los efectos de la pandemia en la vida cotidiana de las mujeres, así como las acciones por parte del Gobierno de México en tanto al aumento de la violencia de género durante el confinamiento.

Data Cívica, EQUIS Justicia para las Mujeres e Intersecta (2020) inician su informe mencionando que previo a la pandemia, en México ya se denunciaba la creciente violencia de género contra las mujeres, donde se estima que hasta principios de 2019 se reportaron 3824 feminicidios, donde tres de cada 10 de los mismos ocurrieron en sus propios hogares, por lo que tras la elaboración del expediente se encontró una asociación con denuncias de violencia familiar previa, dejando así a la violencia familiar como el segundo delito con más investigaciones penales abiertas en ese mismo año. Bajo esta lógica del escenario donde se ejecutó la violencia de género contra las mujeres, es que a modo de contexto se consultó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2019), donde se da cuenta de las desigualdades sociales que enfrentan las mujeres en México trabajadoras remuneradas y no remuneradas ante las labores domésticas y de cuidados, puesto que se estima que en cuanto a la distribución del tiempo total de trabajo que ellas dedican al mercado asciende al 31%, mientras que el dedicado al trabajo no remunerado de los hogares ronda en un 67%; en cuanto a las mismas actividades de los hombres, éstos dedican un 69% al mercado y un 28% al trabajo no remunerado de los hogares, lo que marca de manera

inicial una brecha significativa por sexo que da cuenta de una carga de actividades en razón del género, donde los hombres se desarrollan dentro de ámbitos productivos y las mujeres, aunque una parte considerable está dentro del mercado laboral, la gran mayoría desempeña labores domésticas de manera desproporcional a los hombres, aumentando así, su carga laboral, de cuidados y de trabajo doméstico.

El aumento de la violencia de género como consecuencia de la desigualdad económica y de género que se profundizó durante el confinamiento domiciliario por la pandemia en México, es el repunte de llamadas de emergencia al 9-1-1 ante situaciones de violencia familiar, violencia contra la mujer y violencia de pareja (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022), donde dentro de la tendencia nacional por presuntos delitos de feminicidio, se observa un incremento paulatino de feminicidios desde Mayo de 2019 (77 presuntos feminicidios) hasta Febrero de 2020 (91 presuntos feminicidios), un ligero descenso que duró hasta Febrero de 2021 (con 76 presuntos feminicidios al mes) y un nuevo repunte en Agosto de 2021 donde se reportaron hasta 109 feminicidios tan sólo en ese mes según datos de las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas. Del número de mujeres víctimas del presunto delito de feminicidio hasta Febrero de 2022, el Estado de México es la entidad con más feminicidios a nivel nacional de mujeres de 18 años en adelante.

En tanto a la violencia familiar reportada en este Informe sobre la Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 9-1-1, se observa un consistente aumento de presuntos delitos de violencia familiar desde Enero de 2019 (con 13,966 casos), cuestión que fue aumentando durante todo el año hasta llegar a Enero de 2020 con un incremento de 12%, para Enero de 2021 el aumento fue de 8.9%, teniendo en Mayo de 2021 el mes con mayor número de casos por presunto delito de violencia familiar. Según los datos reportados hasta Enero de 2022, la violencia familiar ha disminuido un 0.1%, sin embargo, el Estado de México se mantiene desde 2020 como la segunda entidad con mayor número de casos por presunto delito de violencia familiar.

Referente a la violencia de género, este informe permite mostrar que ha habido un comportamiento similar entre el ascenso y descenso de casos por presunto delito de violencia de género y los períodos de confinamiento de acuerdo al semáforo epidemiológico nacional, es decir, de Marzo a Junio de 2019 cuando México se

encontraba en máxima alerta sanitaria y las actividades no indispensables se suspendieron por completo, comenzó el repunte de violencia de género, disminuyendo conforme a los períodos de reanudación de actividades, otro momento de repunte fue el comprendido de Enero a Abril de 2020, teniendo una ligera disminución durante Mayo, pero repuntando desde Junio y hasta Diciembre de 2020. Para 2021, la tendencia fue similar, repuntes de Enero a Marzo, disminuyendo en Agosto, pero volviendo a aumentar hasta Diciembre de 2021, por lo que se estima que en comparación con datos de Enero de 2021 a Enero de 2022, la violencia de género en México ha aumentado un 5.2%, teniendo al Estado de México como la entidad con mayor número de casos a nivel nacional. En tanto a las llamadas de emergencia relacionadas con incidente de violencia contra la mujer, es posible notar los puntos álgidos de cada año desde 2019, donde en Diciembre de 2019 fue el mes con mayor incidencia, en 2020 fue durante el mes de Marzo, para 2021 fue durante el mes de Mayo donde se encuentra el mayor reporte de llamadas por presunta violencia contra la mujer desde que se tiene registro, siendo el Estado de México la segunda entidad federativa con mayor número de casos.

2.2. USO DEL TIEMPO Y TAREAS DE CUIDADO DURANTE EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO.

2.2.1. A Nivel Mundial

ONU Mujeres (2020) tras la abrupta rapidez con la que se desplegó la pandemia por COVID-19 a nivel mundial se propone realizar Encuestas Rápidas en la mayoría de países posibles para evaluar el impacto en materia de género que iba teniendo conforme se iba desplegando e instaurando en cada latitud del mundo, por lo que para Noviembre de 2020 realiza el primer corte de la información, donde participaron 38 países de distintas regiones del mundo incluido México como uno de los dos países de América Latina que se sumaron a éstos primeros reportes, creando así el Informe *Whose time to care? Unpaid care and domestic work during COVID-19*, donde se reporta que tras el confinamiento, las demandas de cuidado y las jornadas de trabajo no remunerado se elevaron, principalmente por el confinamiento domiciliario que llevó tanto a las actividades laborales como educativas al interior de la vida cotidiana de las familias, por lo que se estima que a nivel mundial las mujeres fueron quienes se hicieron cargo de este

incremento en tiempo y actividades, llegando a reportar que fueron ellas quienes dedicaron tres veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, desempeñando principalmente labores domésticas y de cuidado. Cabe destacar que incluso dentro del Informe se contempló la respuesta de los gobiernos frente a esta creciente demanda de cuidados, sin embargo, tras los resultados presentados, se muestra que sólo un 8% de los países contemplados, presentó medidas sociales e institucionales, incluyendo el mercado laboral que respaldara la exigencia social de estas actividades.

Y, si bien se ha mencionado que fueron las mujeres quienes más trabajaron y no fueron remuneradas por ello, ¿qué actividades específicas fueron las que desempeñaron? Dentro de las labores domésticas, destaca su participación con relación a los hombres en actividades como la limpieza de ropa, calzado y del hogar (45%), preparación de alimentos (32%), decoración y actividades relacionadas al mantenimiento del hogar (29%), realizar compras para la familia (25%).

En cuanto a los cuidados, cabe destacar que frente a la crisis global por COVID-19 y sus efectos en la economía de los países, las actividades de la vida fueron posibles por el trabajo no remunerado de las mujeres y niñas, trabajo que hoy día sigue sin ser valorado y remunerado. Entrando en materia de la organización para el abordaje del mismo, se estima dentro de este Informe, que un 56% de mujeres vieron incrementadas sus actividades relacionadas a: los cuidados de hijas/os menores de edad, incluyendo el tiempo dedicado a la alimentación, limpieza y cuidado físico (36%), actividades lúdicas y recreativas para niñas/os (34%), soporte y contención emocional de personas adultas en sus familias (34%), actividades de enseñanza y acompañamiento educativo (34%), asistencia de personas adultas mayores, enfermas crónicas, ocasionales y a las dependientes de cuidado incluyendo alimentación, limpieza y cuidado físico (20%).

En cuanto al tiempo dedicado al trabajo no remunerado desempeñando labores domésticas y de cuidado, tanto mujeres como hombres vieron incrementado ese tiempo, sin embargo, tras la comparativa del promedio dedicado por ambos a nivel mundial (31 hrs. por semana de las mujeres frente a las 24 hrs. de los hombres), se puede dar cuenta de la brecha de género que varía ampliamente entre los países contemplados en el Informe, y que si bien tomamos como referencia las 31 hrs. dedicadas de las mujeres a los cuidados, estas son equivalentes a las horas promedio que cubren una jornada laboral remunerada dentro del mercado. Importante mencionar también, que para este indicador del Informe sobre Trabajo no Remunerado y la feminización de las labores domésticas y

de cuidado se desagregaron los datos país por país, siendo México el país con mayores promedios en horas respecto al uso del tiempo dedicado a los cuidados, siendo el promedio nacional 44.2 hrs. para mujeres y 34.4 en hombres.

2.2.2. En Latinoamérica

En tanto a los efectos sociales derivados de las medidas tomadas por los Gobiernos de la región ante la pandemia, se puede hacer mención de una sobrecarga de actividades hacia las mujeres, puesto que al estar confinadas por un tiempo más prolongado como efecto ante el lento acceso a las vacunas y a un abandono de los sectores formales de actividad laboral por la falta de respaldo legislativo y social ante sus actividades domésticas y de cuidados, ellas afrontaron ambas actividades, e incluso, hubo una mayor dedicación al acompañamiento de niñas y niños en tareas escolares, así como de cuidado en familias con menores de 5 años de edad, por lo que al estar en escenarios de sobrecarga de actividades, incertidumbre sanitaria y económica, así como entornos estresantes ha ido dejando estragos en su salud mental por la “restricción de movilidad, inseguridad económica, aislamiento, hacinamiento y el exacerbado riesgo de violencia” (CEPAL, 2021, pág. 25) al que se enfrentaron durante la pandemia al estar confinadas por más tiempo con sus potenciales agresores.

La parte constructiva de este Informe de la CEPAL (2021) eestá encaminado a analizar el énfasis que brinda en la comprensión de los cuidados como un bien público que el Estado debe financiar y garantizar, puesto que tras la coyuntura de la pandemia, los cuidados dentro de la vida cotidiana fueron los que sostuvieron la vida, la educación, la salud y la economía, por lo que se apela a un papel activo del Estado y de la sociedad para que se adapten y fortalezcan las capacidades del mismo para avanzar a sistemas de protección universal, que garanticen servicios salubres y sociales como la corresponsabilidad social de los cuidados, y no sólo, por cuestiones de género que sean actividades que aborden exclusivamente las mujeres. Lo anterior para promover desde la Ética del Cuidado, la corresponsabilidad del cuidado, para así “equilibrar el costo físico, económico y emocional de los cuidados entre diferentes actores” (CEPAL, 2021, pág. 33), recuperando así el valor humano de los mismos desde el reconocimiento social de dar y recibir cuidado.

2.2.3. En México

Para abordar la la distribución de actividades domésticas y de cuidado en las mujeres mexicanas se optó por considerar la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en México realizada a finales de 2019, momento donde ya se encontraba la pandemia en territorio nacional. Si bien, la presente Encuesta brinda información correspondiente sólo a uno de los primeros períodos de confinamiento en el país, se permite observar el contexto de desigualdad en el uso del tiempo de mujeres, hombres y la población mayor a 12 años de edad, mostrando que en cuanto al Trabajo No Remunerado de los Hogares (TNRH por sus siglas), donde las mujeres presentan mayor promedio de horas que los hombres en actividades dirigidas al trabajo no remunerado de cuidados activos (es decir, tiempo dedicado exclusivamente a cubrir necesidades de cuidado) a integrantes del hogar, el promedio ronda en las 12 hrs. semanales en comparación con las 5 hrs. de los hombres, y, si se contemplan cuidados pasivos, es decir, si mientras realizan otra actividad de trabajo doméstico o remunerado están al pendiente de las necesidades de cuidado de otras personas, esta brecha es mucho más amplia, encontrando 29 hrs. semanales de dedicación de las mujeres contra las 13 hrs. de los hombres., ¿a quiénes cuidaron éstas mujeres?, principalmente, a integrantes de 0 a 14 años de edad y, a integrantes con alguna enfermedad crónica, temporal o discapacidad. Gracias a la medición de éste indicador en la Encuesta, es posible mencionar que si se compara la carga horaria dedicada a los cuidados que realizan las mujeres, son aquellas que no son económicamente activas (o bien, desempeñan actividades dentro del sector no remunerado) a las que dedican en promedio, tres horas semanales más al cuidado que las mujeres adscritas al mercado laboral, por lo que, si se regresa al sentido crítico de la investigación, se estima que la distribución del tiempo de la población en México en cuanto a actividades domésticas y de cuidado siguen siendo actividades dotadas de una carga de género, colocando a las mujeres en una sobrecarga de jornadas que hacen de la conciliación de la vida cotidiana y su adscripción y permanencia en el mercado laboral una tarea en solitario que transitan las mujeres incluso durante la pandemia.

Gracias a la Encuesta Rápida sobre el Impacto del COVID-19 (CEEG; ONU Mujeres; Las mujeres cuentan & INMUJERES, 2021) levantada a fin de coadyuvar en la generación de datos que evidencien el impacto del confinamiento domiciliario en México, se puede observar que en materia de labores domésticas y de cuidado antes de la pandemia, un 76.2% de las mujeres refirieron que ellas realizaban los quehaceres del

hogar, así como un 63.5% refirieron encabezan la administración del hogar. Además, referente al uso de su tiempo, la mayor parte de él las mujeres lo dedicaban al cuidado de menores y las labores del hogar (68.9%), cuidado de menores, limpieza, juego y alimentación (67.3%), cuidado de personas adultas mayores o dependientes de cuidados (64.9%) y a la enseñanza y ayuda de tareas escolares 59.2%). Mientras que las actividades de los hombres predominaban en la reparación y mantenimiento de la vivienda (70.2%).

Tras la pandemia, un 39.5% de las mujeres entrevistadas refirieron un aumento de las actividades del hogar, frente al 35.2% de los hombres. Un aumento en el tiempo destinado a todas las actividades de cuidado (71% tareas y apoyo educativo; 56.2% cuidado de menores, limpieza, juego y alimentación; 54.1 al cuidado de menores y actividades del hogar; 32.4% de cuidado de personas adultas mayores o dependientes de cuidado). Éste último cuidado, fue el único en que la variación por sexo, se aumentó en los hombres, con un 50%. Y, aunque un 64.4% de mujeres refiere que hubo mayor participación de su pareja en las actividades domésticas, un 56.4% de ellas refiere que dentro de la dinámica familiar se han generado algunos o muchos problemas de convivencia, mientras que un 47.5% de los hombres refiere la misma situación en su dinámica familiar. Por lo que hasta el presente reporte de resultados, se muestra que la distribución de actividades estuvo sesgada hacia las mujeres en mayor proporción, e incluso, también se estima que el estar restringidas en cuanto a la movilidad propia y de los demás miembros de la familia, la concurrencia de conflictos fue cada vez más frecuente.

El contexto anterior funge como directriz básica para la dirección de la presente investigación, ya que se brindan indicadores económicos y sociales que permiten visibilizar desde la distribución del uso del tiempo para la actividad remunerada y no remunerada (labores domésticas y de cuidado) que presentaron las mujeres a nivel nacional, así como también mostrar la incidencia de violencia a la que estuvieron sujetas durante distintos momentos del confinamiento domiciliario en la pandemia por COVID-19, por lo que se proseguirá a la delimitación de dicha matriz de indicadores que permitirán delimitar la población hacia la que se dirigirán las entrevistas de este proyecto de investigación para así, visibilizar los sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado, además de analizar si estuvieron atravesadas por condiciones de desigualdad, pudiendo llegar a la violencia, o, si más bien, se pueden visibilizar sentidos y prácticas tendientes a la construcción de paz desde la vida cotidiana.

CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

En lo que concierne a este capítulo, se brindarán las características de las participantes en función de explicitar quiénes son y cuáles son las actividades que desempeñan dentro del *Trabajo Remunerado* (Formal/Informal), el cual es entendido como el “intercambio de fuerza de trabajo por una remuneración monetaria con variación de acuerdo con la jornada y condiciones bajo las cuales se realiza” (INMUJERES, 2020, pág. 4), así como también evidenciar las jornadas de *Trabajo No Remunerado*, las cuales son entendidas como “todas aquellas acciones realizadas para mantener el funcionamiento del hogar (quehaceres domésticos y de cuidados)” (INMUJERES, 2020, pág. 4) sin remuneración monetaria.

Dentro de la presente investigación es de suma importancia rescatar el sentido social de las prácticas sociales de cuidado y autocuidado de mujeres que trabajan tanto para el mercado como aquellas que llevan el trabajo no remunerado (que en algunos casos puede llegar a ser una doble o triple jornada de trabajo), ya que a través del cruce de variables se podrá dar cuenta del estudio de las violencias – y por ende, de las posibilidades para la Construcción de Paz desde los niveles que propone Galtung (2003), es decir: Desde la violencia directa, donde las prácticas sociales de cuidado y autocuidado den cuenta de la organización social del cuidado y de las labores domésticas. En tanto al nivel estructural, se dará cuenta de las condiciones institucionales y sociales que pudieran sostener al cuidado y autocuidado bajo desigualdad de género o desde la corresponsabilidad, y finalmente, a nivel cultural evidenciar ese corpus simbólico que legitima las dos anteriores, ya sea en términos de violencia, o de paz desde la vida cotidiana de las mismas.

Como segunda parte del presente capítulo, se mostrará el método y las técnicas a emplear para la recolección y procesamiento de la información desde un enfoque cualitativo, ya que de acuerdo a los objetivos de la investigación, abordar los objetivos desde una metodología cualitativa permitirá explicar y obtener un conocimiento profundo de las desigualdades sociales de género, los procesos de construcción de sentidos sociales, la organización de las prácticas sociales de cuidado y autocuidado durante el confinamiento a través del propio discurso de las participantes, donde, según el curso que vaya tomando

la investigación, se podrán hacer ajustes necesarios dado su diseño flexible (Balcázar Nava, González-Arratia López-Fuentes, Gurrola Peña, & Moysén Chimal, 2015), además de que, al tratarse de cuestiones al interior de las familias, es que se opta por tener un contacto más directo con la cotidianidad de las mismas desde un sentido cualitativo, cuestión que es posible desde las técnicas a utilizar durante el proceso de recolección de información.

3.1. QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN

Tras la contextualización de los impactos que la violencia económica y la profundización de las desigualdades sociales tuvieron en niñas, mujeres con hijos/as en edad escolar y personas adultas mayores y/o dependientes de cuidado como aquellos sectores sociales más afectados tras el confinamiento domiciliario a nivel mundial (OXFAM Internacional, 2022; OXFAM Internacional, 2021), en Latinoamérica (CEPAL, 2021; Franco Correa, 2021)) e incluso, en territorio nacional (Data Cívica, EQUIS Justicia para las Mujeres e Intersecta, 2020; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022), es que la presente investigación se propone rescatar los sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado de las mujeres tomando en cuenta su rango de edad, puesto que conforme van creciendo se le van asignando un mayor número de tareas para el trabajo no remunerado y cuando se encuentran en edades fértiles y ocurre el nacimiento de una hija o hijo el trabajo aumenta al tener que destinar horas a los cuidados” (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2020, pág. 31). Por lo que se tendrán en cuenta los rangos de edad de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2019) correspondientes de los 20 a 29 años; 30 a 39 años y 40 a 49 años de edad, momento donde se puede corresponder a la contemplación social como *madres de familia*, su selección va en función de tres motivos principales: El primero de ellos se relaciona con la descripción de sus sentidos y prácticas sociales, para conocer el corpus cultural que les sostienen. En segundo lugar, se pretende estimar si los sentidos y prácticas sociales están atravesadas por condiciones de desigualdad social y de género, ya que, con los datos encontrados, se muestra que la asignación social de las labores domésticas y de cuidado *de niños/as entre los 0-5 años de edad* recayeron en mayor medida hacia las madres de familia así como también el acompañamiento escolar de sus hijos/as *entre los 6 y 14 años de edad* desde que los centros educativos cerraron como medida preventiva ante el aumento de contagios por COVID-19 de acuerdo al semáforo

epidemiológico nacional (Encuesta Nacional de Uso del Ttiempo, INEGI, 2019), por si no fuera suficiente, también les fue asignado el cuidado de personas adultas mayores y/o dependientes de cuidado e incluso, el cuidado de personas/familiares que contrajeron el virus en algún punto de la pandemia (OXFAM Internacional, 2022). Finalmente, la última razón que motiva a la selección de madres de familia de acuerdo a su *estado civil* como participantes de esta investigación responde a considerar a la cotidianidad como punto de enunciación y observación de dichos sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado para ellas, puesto que tras el confinamiento domiciliario, las actividades laborales y domésticas estuvieron inmersas en un mismo tiempo y espacio, condición que según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022) dieron cuenta de un elevado número de presuntos delitos por violencia de género y feminicidios que tenían como común denominador un antecedente de violencia familiar, por lo que adentrarse a la realidad social de las mdres de familia nos permitirán constatar este elevamiento y/o contrastarlo con la construcción de paz desde la vida cotidiana, además de que mediante la consideración de su estado civil se podrá dar cuenta de la jefatura del hogar y poder visualizar a grandes rasgos la organización social de los cuidados y la forma en que llegan los ingresos a las familias.

Otra variable a considerar tiene que ver con su máximo nivel educativo y la relación con su nivel de ingresos durante el confinamiento domiciliario, puesto que, además de dar cuenta de las desigualdades sociales y de género en la que estuvieron inmersas de acuerdo a su actividad laboral para el mercado o dentro de los hogares (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., 2020), también se podría hablar de violencia o paz estructural, de acuerdo al análisis de su situación laboral de las madres de familia en tanto a conocer si hubo pérdida o permanencia en su empleo, si hubo un aumento o reducción de actividades laborales en número y horas dedicadas a las mismas y mostrar en caso de haber tenido, prestaciones laborales para así, vincular el nivel estructural con la forma en la que se llevaron a cabo las prácticas sociales de cuidado y autocuidado. Otra variable que entra en el análisis estructural de los sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado de las madres de familia de Cacalomacán, Toluca se relaciona con la *unidad doméstica*, donde se puede dar cuenta del tipo de vivienda en la que residen, el equipamiento de la misma a nivel de infraestructura y asignación de espacios como también el tipo de familia que cohabita, para así, analizar los usos de los espacios de la

casa y su distribución simbólica, dando paso también, al análisis del uso del tiempo para actividades domésticas, de cuidado y autocuidado.

Madres de Familia entre:	Trabajo Remunerado (Formal/Informal)	Trabajo No Remunerado
1. 20 a 29 años.		
2. 30 a 39 años.		
3. 40 a 49 años.		
NO. DE HIJOS/AS	1, 2 o más	1, 2 o más
EDAD DE HIJOS/AS	0-5 años, 6 a 14 años	0-5 años, 6 a 14 años
- Escolaridad de cada hijo/a.		
ESTADO CIVIL	Casada- Unión Libre	Casada- Unión Libre
- Jefatura del Hogar (Sexo).	Madre soltera	Madre soltera
NIVEL EDUCATIVO		
- Básico (desde Primaria hasta Bachillerato).		
- Profesional		
- Posgrado		
OCUPACIÓN		
- Pérdida/aumento/reducción de carga, funciones y horas de trabajo.		
- Condiciones del empleo (salario, prestaciones)		
INGRESOS		
TRABAJO DOMÉSTICO (ENUT, 2019).		
- Gestión y administración del hogar		
- Pagos y trámites		
- Compras		
- Mantenimiento del hogar		
- Limpieza y cuidado de ropa y calzado		
- Limpieza de la vivienda		
- Preparación y servicio de alimentos		
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CUIDADOS (ENUT, 2019).		
- A integrantes de 0 a 5 años		
- A integrantes de 6 a 14 años		
- A integrantes de 60 años o más.		
- Cuidados especiales a dependientes de cuidado (enfermedad crónica, temporal o discapacidad).		
UNIDAD DOMÉSTICA		
- Tipo de Vivienda		
- Equipamiento de la vivienda	Nuclear	Nuclear
- Infraestructura	Extensa	Extensa
- Tipo de Familia		
- Tamaño de Localidad		
ESPACIOS DE LA CASA		
- Uso (Distribución simbólica)		
- Uso del Tiempo		

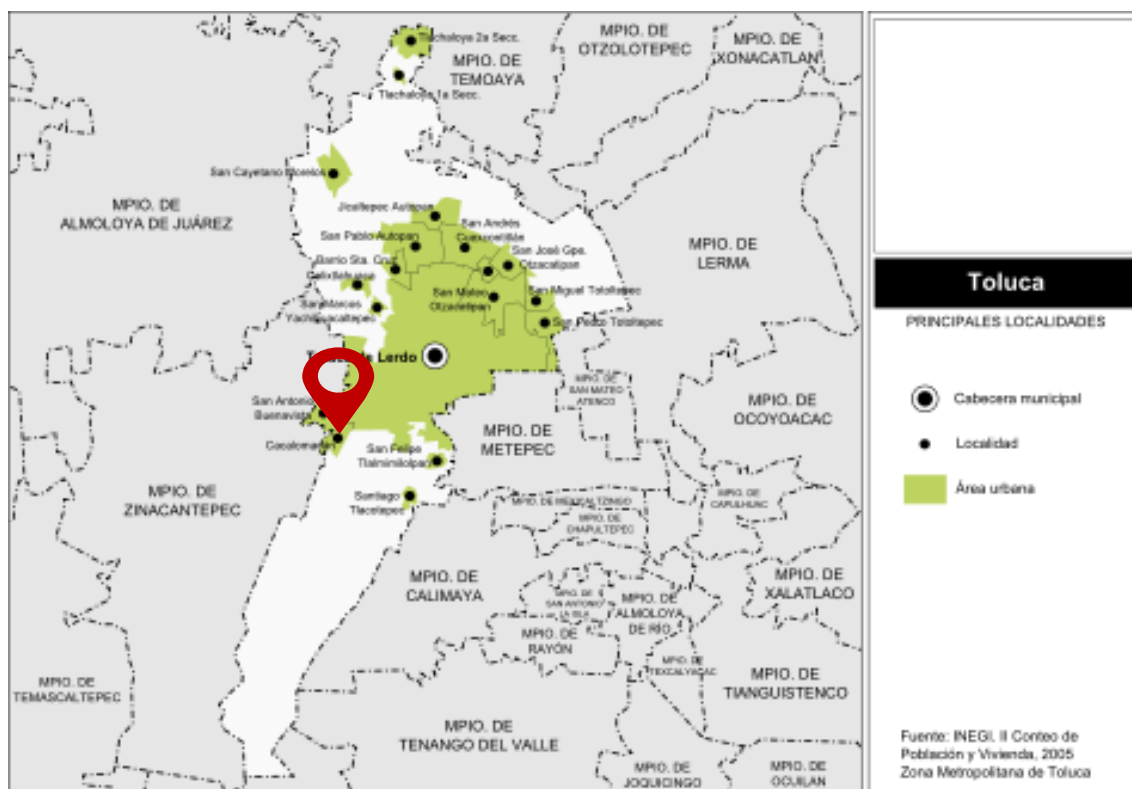
Tabla 1. Matriz de Participantes

Fuente: Elaboración Propia (2022).

3.2. ¿DÓNDE RESIDEN?

Cacalomacán, que en náhuatl significa “lugar donde se cazan cuervos con la mano”, es una delegación al suroeste del Municipio de Toluca en el Estado de México que desde que se tienen registros, durante la época prehispánica tuvo asentamientos matlatzincas que rindieron tributo a mexicas, con el paso de los años se mantuvieron así hasta el Porfiriato, donde se consolidó como sujeta a Toluca (Contreras-Juárez, 2014, ver figura 1.)

Figura 1. Delimitación geográfica de Cacalomacán, Toluca en el Estado de México.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2005).

Aún entre los años 40´s- 60´s la comunidad era predominantemente rural, la principal actividad laboral y económica era la agricultura, el comercio en Toluca y Ciudad de México, la afiliación como mano de obra en la construcción de infraestructura carretera y equipamiento, o mantener el trabajo de campo, pero en las Haciendas del pueblo (Contreras-Juárez, 2014). Así, poco a poco el sector industrial fue aventajando al sector agrícola, apareció el primer centro educativo en Cacalomacán, siendo la primaria “Lic. Juan Fernández Albarrán” quién acoge simultáneamente a mujeres y hombres, pero con el paso de grado en grado, quienes más culminaban la primaria, eran mayoritariamente hombres. Durante esas décadas, los senderos rurales comienzan a ampliarse a vialidades,

sin embargo, el transporte público era escaso, por lo que entre las comunidades aledañas (San Buenaventura y San Antonio Buenavista – al norte, Capultitlán y Tlacotepec- al este, Santa Cruz Cuauhtenco y San Juan de las Huertas- al oeste), mantenían un sentido de apoyo y organización a tal grado que adquirieron algunos autobuses para trasladarse.

Para los años 60's el sector agrícola fue aminorando su presencia, ya que los hombres comenzaron a ingresar como obreros, dejando a las mujeres y principalmente a los hijos varones a cargo de sus parcelas o en algunos casos debido a la migración (principalmente hacia Ciudad de México). Al tener rutas de transporte y opciones de movilidad no sólo hacia Toluca, sino hacia Ciudad de México varían familias se desplazaron en búsqueda de mejores condiciones laborales, de vivienda y de vida en general. Es en este período donde se observa que en poblados como Cacalomacán donde la satisfacción de necesidades, actividades laborales, económicas, educativas y de salud se cumplían dentro de la misma localidad las personas que aquí radicaban sentían un enorme arraigo hacia sus tierras como fuente de trabajo, pero también como parte de su identidad, ya que no sólo era un lugar o espacio, sino que se volvió su territorio instrumental-funcional con significado simbólico-expresivo, donde el territorio, además, les permitía una convivencia entre la comunidad, donde había múltiples encuentros con las familias de origen, las nuevas alianzas, etc. También es preciso señalar que casi desde el propio origen del pueblo, existe un estrecho vínculo con la Religión Católica, la comunidad tendía a ser muy cercana a ella en cuanto a creencia y práctica, ya que apropiaron tanto el valor espiritual a sus vidas, que vivir su religión era parte de sí mismos/as pero también de ser y hacer comunidad (Giménez Montiel, 2007).

Entre los 60's y 80's y con los efectos de la industrialización surgiendo, el desarrollo económico se centralizó en las ciudades capitales (como Toluca y Ciudad de México) y en cierta medida también en las delegaciones periféricas que se acercaban a ellas, Cacalomacán tuvo dichos efectos principalmente en el sector educativo, donde se amplió la oferta y los centros educativos desde preescolar, dos turnos en la primaria y la inauguración de la telesecundaria y secundaria (Contreras-Juárez, 2014). La dinámica laboral también tuvo importantes transformaciones en cuanto al carácter utilitario, principalmente estaban inscritos a un sector laboral formal dentro de la industria los varones de las familias, si bien los ingresos eran de ellos, dichos ingresos se iban a su familia de origen (si no eran casados, o si el padre presentaba alguna enfermedad crónico-degenerativa que le impidiese seguir laborando formalmente, o si había ausencia de éste

por muerte o por separación) o a la propia que habían formado. Las mujeres por su parte comenzaron a ingresar y mantener su estadía en los centros educativos sin tener que salir del pueblo, una vez que culminaban con la secundaria o telesecundaria su construcción tendía a ser en dos caminos: salía a realizar una formación técnico superior universitaria a Toluca, o formaba su propia familia, quedándose en el hogar al pendiente del cuidado y mantenimiento del hogar. Las relaciones sociales y de noviazgo entre juventudes eran más frecuentes, sobre todo en las celebraciones de momentos de vida importantes en las familias, principalmente en la celebración de algún sacramento religioso, como bautizo, comunión, confirmación e incluso, la celebración de alguna quinceañera o boda. Se observa una apertura a la reconfiguración de significados con relación a lo tradicional, desde la forma de relacionarse en lo afectivo, social, educativo, laboral, sin embargo, cuestiones que se mantienen son las relaciones y prácticas tradicionales una vez que se establece la familia, e incluso nombrar que quienes se resistían, por ejemplo, a mantenerse en casa (mujeres con escolaridad TSU), se hace evidente la presencia antes oculta de la violencia, en el período anterior, la violencia radicaba en un ámbito físico y sexual. Dentro de este período además de lo anterior, un “motivo” de explosión de tensión iba en torno al ingreso al mundo laboral remunerado, siendo principalmente trabajo doméstico en otros hogares, enfermeras, secretarias o maestras, pero, la práctica común en las familias, era que los hombres siguieran fungiendo como proveedores exclusivos (por el más menos “bien” pagado trabajo como obreros en la industria automotriz) y las mujeres como cuidadoras exclusivas y responsables del mantenimiento del hogar al momento de casarse). Por parte de la agricultura, fue un sector que fue perdiendo presencia en la comunidad y, por ende, de apropiación a la tierra como valor de comunidad e identidad.

Entre los años 90’s, algunos geosímbolos en aquel entonces eran en cuestiones familiares: el matrimonio heterosexual normativo al concebir, la independencia o la búsqueda de la misma giraba en torno al matrimonio y la construcción de una vivienda propia de la familia en cuestión, para así, dejar a la familia del varón (con la que vivían mientras construían la propia), las familias nucleares tradicionales tendían a ser aún numerosas (Ej: Madre, padre y de 3 a 4 hijos/as), sin embargo, también se observó algo bastante significativo, aquellas familias que en décadas anteriores migraron a la Ciudad de México, una vez que acontece el sismo del 85, regresaron a sus viviendas en la comunidad, ello representó una influencia externa importante en la reconfiguración de significados que de por sí, estaba en proceso tras la industrialización de Toluca y de

Cacalomacán por ser una comunidad con un gran número de trabajadores en éste sector. ¿qué cuestiones se transformaron?, principalmente presenta un crecimiento demográfico, y aunque mantenían un vínculo con familias de origen y residencia en Cacalomacán, al regresar con incluso, familias formadas en Ciudad de México, se amplía la cuestión sociocultural, ya que, si bien, compartían el mismo espacio de residencia, no todas las personas residentes compartía el mismo significado territorial por lo que el arraigo sociocultural con el territorio de origen ya no era tan firme como en años anteriores en tanto a la identidad rural y comunitaria, sino que se dirigió hacia la búsqueda de otros caracteres simbólicos y afectivos que se adecuaban a la transformación de necesidades y de medios para satisfacerlas (Giménez Montiel, 2007).

Con el comienzo de los 2000, en Cacalomacán se comienza a ver un incremento significativo de población con escolaridad universitaria (y por ende, un casi abandono del sector agrícola), lo cual, modifica el medio en el que se venía acercando al sector laboral, ya que si bien, se mantuvo el trabajo industrial como principal fuente de trabajo para los varones, sus trabajos ya no eran sólo como obreros sino como administrativos en el sector automotriz y financiero. Para las mujeres, se mantuvieron en el ingreso y egreso de ámbitos educativos a nivel local e incluso en ámbitos universitarios en Toluca, y se comenzó a ver con mayor fuerza la presencia de ellas en sectores laborales formales con ingresos más altos que en épocas anteriores, y de cierta manera, la ruptura hasta años antes de formar alianzas de matrimonio con hombres oriundos de Cacalomacán, panorama que hasta hoy día persiste en la delegación.

3.3. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Al tratarse de un proyecto de investigación con enfoque cualitativo, la recolección de la información se hará a través de la entrevista a profundidad, puesto que, debido a la naturaleza y los objetivos del estudio, las técnicas cualitativas tienen un gran sentido práctico en cuanto a la recolección de la información, ya que es posible recuperar los sentidos sociales de las prácticas sociales de cuidado y autocuidado directamente del discurso de las madres de familia. Aunado a lo anterior, al tratarse de cuestiones de la vida cotidiana, es que se ha optado por tener un contacto más directo con ellas como participantes de éste trabajo, para así, analizar la cotidianidad de las mismas desde un sentido cualitativo apoyándose de los procesos de construcción de sentidos y prácticas sociales, su tránsito por los diálogos intersubjetivos, la socialización de los mismos y el momento de ruptura o réplica de los sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado que viven las madres de familia de Cacalomacán, Toluca durante el confinamiento domiciliario, para comprender si éstas han propiciado relaciones de igualdad y corresponsabilidad en las prácticas de cuidado y autocuidado, o en su defecto, han incrementado las desigualdades de género a través de la exacerbación de la violencia de género.

En segundo término, el haber optado por darle un enfoque cualitativo al presente proyecto de investigación, es debido a que si bien, existen estudios que nos brindan el soporte cuantitativo, con datos respecto a la violencia de género y el cuidado en coyuntura al confinamiento domiciliario por COVID-19, analizar estos elementos desde la investigación cualitativa permitirán explicar y obtener un conocimiento profundo de las desigualdades sociales de género, sus procesos de construcción de sentidos sociales, la organización de sus prácticas sociales de cuidado y autocuidado en el confinamiento a través del propio discurso de las madres de familia, donde, según el curso que vaya tomando la investigación, se podrán hacer ajustes necesarios dado su diseño flexible, adaptando las condiciones del espacio-tiempo conforme se vayan presentando en las madres de familia (Balcázar Nava, González-Arratia López-Fuentes, Gurrola Peña, & Moysén Chimal, 2015).

3.4. TÉCNICA E INSTRUMENTO

3.4.1 Técnica

Entrevista a Profundidad

Esta técnica sugiere recolectar información mediante el diálogo con los sujetos de estudio, de manera que el o la investigadora obtenga experiencias destacadas de la vida de quienes son entrevistadas/os para así, a través de su propia subjetividad, se logre un aprendizaje simbólico sobre acontecimientos, actividades que coadyuven al análisis del sentido social de las personas mediante una guía abierta de preguntas. La ejecución de esta técnica implica suma cautela por parte de quien la realiza, a fin de escuchar activamente los testimonios de las personas entrevistadas, ya que si bien, se debe contar con conocimientos previos sobre el sujeto de estudio, se habrá de tener cuidado en que dichos conocimientos no intervengan en la interpretación de la realidad social que expresan las/os informantes (Balcázar Nava, González-Arratia López-Fuentes, Gurrola Peña, & Moysén Chimal, 2015 y Reguillo, 2000).

La intención de optar por esta entrevista se justifica con que, al tener como característica principal el análisis del discurso, no sólo desde “la descripción de acontecimientos pasados, sino en conocer como desde la *apropiación* individual de una cultura histórica que siempre tiene mirada desde lo colectivo” (Alonso, 1995, pág. 4) se hace expreso no sólo en el habla del sujeto como fuente directa de conocimiento, sino también, la propia susceptibilidad de este a ser actualizado en determinadas prácticas correspondientes a través de procesos de significación continuos. Bajo esta técnica de recolección de discursos, lo que se obtiene es la forma en que diversas posturas personales se estructuran al punto de hacerse homogéneas en tanto a opiniones, imágenes, representaciones sociales de grupos que se enuncian en cuatro campos básicos (Alonso, 1995, pág. 9):

- 1) Reconstrucción de acciones pasadas: La formulación de una historia de vida a través del discurso, para contemplar experiencias, sentidos y prácticas sociales que han estructurado a los sujetos.
- 2) Estudio de las representaciones sociales personalizadas: “Permite conocer a profundidad los sistemas de normas y valores apropiados, imágenes y creencias perjudiciales, códigos y estereotipos cristalizados (y puestos en práctica), así como rutas y trayectorias vitales particulares” (Alonso, 1995, pág. 9).

- 3) Estudio de la interacción entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas: investigaciones sobre causas estructurales y culturales de la legitimación del uso de la violencia como medio para afrontar conflictos.
- 4) Prospección de los campos semánticos, vocabulario y discursos arquetípicos de grupos y colectivos.

Resulta imperativo resaltar que, lo que se pretende analizar desde la entrevista a profundidad a través del discurso no es la suma de conflictos, violencias o problemas a nivel personal que han experimentado las personas informantes de manera directa, sino, más bien, la forma social-cultural y de clase de la estructura de su personalidad que ha sido socializada a través de un proceso de interacción específico y parcialmente controlado en el que “las palabras no son portadoras de significados en virtud de las interpretaciones dominantes atribuidas a ellas por la conducta social, sino que, las interpretaciones surgirán a partir de los modos habituales de conducta que giran en torno a los símbolos y son esos moldes sociales los que construyen los significados de los símbolos” (Alonso, 1995, pág. 22).

3.4.2. Instrumento

El diseño de la Guía de Entrevista se construyó específicamente para este proyecto de investigación, de acuerdo con la Tabla 1. Matriz de Participantes se elaboró una Ficha de Identificación y un Consentimiento Informado (ver Anexo 1 y 2 respectivamente) para cada madre de familia que participara.

En cuanto a la Guía de Entrevista se tomaron en cuenta cuatro categorías de análisis que enmarcan el Objetivo General del trabajo: “Analizar a través de un estudio cualitativo, las prácticas sociales de cuidado y autocuidado de madres de familia de Cacalomacán, Toluca durante el confinamiento domiciliario, para analizar si estas se vieron atravesadas por condiciones de desigualdad de género” de modo que se categorizaron de la siguiente manera:

- I. Prácticas de cuidado y autocuidado.
- II. Madres de familia.
- III. Desigualdades de Género
- IV. Confinamiento domiciliario.

Una vez que se tuvieron claras las categorías de análisis, se procedió a la búsqueda de variables con las que se pretende evaluar cada categoría, también la búsqueda del indicador que se adecuara a la variable correspondiente y finalmente, a la redacción de la pregunta y el instrumento o recurso a emplear. Lo anterior se muestra gráficamente con la siguiente Tabla.

Tabla 2. Categorías de Análisis, Variables e Indicadores para Guía de Entrevista.

CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADOR	PREGUNTA	INSTRUMENTO
Práctica de cuidado y autocuidado	I. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a otros/as.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diarias de cuidado a otras personas. - Actividades diarias de atención a las necesidades de otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted qué actividades cotidianas hace para el cuidado de los otros miembros de su familia? • En la pandemia, ¿qué actividades de cuidado de los otros miembros de su familia realizó/hace cotidianamente? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista
	II. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a una/o misma/o.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diarias de atención hacia una/o misma/o. - Actividades diarias de atención a las necesidades propias. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades hace usted para cuidarse? • En la pandemia, ¿qué actividades hizo usted para cuidarse? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista

	<p>III. Tareas para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas del hogar: aseo, alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar. - Cuidado. - Trabajo emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién cocinaba? ¿Quién se encargaba del aseo de casa antes de la pandemia? ¿Quién realizaba las reparaciones del hogar? • ¿Quién se encargaba del cuidado? • ¿Usted expresa sus emociones, ¿A quién se las expresa?, ¿qué emociones le cuesta más trabajo manifestar?, ¿los demás miembros de su familia expresan sus emociones? ¿a quién?, ¿qué actividades hace usted para el manejo de sus emociones? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista
--	--	--	---	--

	<p>IV. Proceso de socialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización, apropiación de valores, hábitos, creencias y costumbres. - Externalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización, apropiación de valores, hábitos, creencias y costumbres. - Externalización 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para usted quién es una buena mujer? ¿Quién es un buen hombre? • ¿Qué actividades eran propias de la mujer? ¿Qué actividades son propias del hombre? • En la pandemia, ¿estas actividades que le son propias a un hombre y a una mujer permitieron llevar en armonía la convivencia en el hogar? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista
Desigualdades de género	<p>I. Reproducción social de los estereotipos y roles de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuáles son los roles y estereotipos que prevalecen. - Relaciones jerárquicas y no flexibles 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades del hogar y fuera de éste hacen los miembros de la familia? • ¿De qué manera se llegan a los acuerdos para determinar las actividades que le tocan a cada miembro de la familia? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista

	<p>II. Procesos de innovación de los roles género.</p>	<p>- Cooperación en las tareas de cuidado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado de los miembros de la familia? • En la pandemia, ¿esas tareas siguieron iguales o se modificaron? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista
	<p>III. Reconocimiento del cuidado como capacidad humana y no como rol de género.</p>	<p>- Feminización de los cuidados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles serían aquellas similitudes o diferencias entre hombres y mujeres para cuidar a los miembros de su familia? • ¿Cuáles serían aquellas similitudes o diferencias entre hombres y mujeres para cuidarse a sí mismas? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista
	<p>IV. Reconocimiento del otro contextualizando espacio y temporalidad del género en la casa.</p>	<p>- Actividades laborales y fuera del hogar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién se encargaba de los ingresos económicos en su hogar? • *Si ella trabaja remuneradamente, ¿cómo eran sus horarios y actividades laborales antes y después del trabajo ¿qué actividades hace? • *Si no trabaja remuneradamente ¿qué actividades hacía fuera del hogar? (por ejemplo: 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista

			<p>actividades de recreación y tiempo libre) ¿qué actividades recreativas tuvieron durante el confinamiento? (Ellas y los demás miembros de su familia- tiempos y actividades de recreación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roles de género al interior y fuera del hogar. - Uso simbólico de los espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién se encarga de las labores domésticas? (antes y durante la pandemia) • Por miembro de su familia ¿podría decirme en qué área de su casa pasa más tiempo cada uno/a? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista
Madres de familia	I. Capitales cultural, económico, político y simbólico.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción social de la maternidad. - Reconocimiento de sus estructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa para usted ser una buena madre? • Cuando tienes algún problema, ¿en quién te apoyas para hablarlo o para resolverlo? • Durante la pandemia cuando tenías algún problema con tu pareja o tu familia ¿en quién te 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista

		- Apropiación de las tareas de cuidado	<p>apoyabas para hablarlo o para resolverlo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los cuidados que una madre debe tener con los miembros de la familia? • ¿Cuáles son los cuidados que un padre debe tener con los miembros de la familia? • ¿Cuáles son los cuidados que una mujer debe tener hacia con ella misma? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista
Confinamiento domiciliario	I. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a otros/as.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diarias de cuidado a otras personas. - Actividades diarias de atención a las necesidades de otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son sus actividades del día a día? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista
	II. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a una/o misma/o.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades diarias de atención hacia una/o misma/o. - Actividades diarias de atención a las necesidades propias. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la pandemia ¿qué pasó con el tiempo y las actividades dedicadas a usted? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista

	<p>III. Tareas para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas del hogar: aseo, alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar, - Cuidado. - Roles de género al interior y fuera del hogar. - Actividades laborales y fuera del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién cocinó? ¿Quién se encargó del aseo de casa durante el confinamiento? ¿Quién realizó las reparaciones del hogar? • ¿Quién se encargó del cuidado durante el confinamiento? • ¿Quién fungió como acompañante educativa de tu(s) hija/o(s), de las compras para el hogar, la limpieza, la preparación de alimentos? • ¿Quién se encargaba de los ingresos económicos en tu hogar? • ¿Qué tanto las actividades y el tiempo dedicado a tus labores remuneradas se incrementaron o redujeron con la pandemia? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista ▪ Entrevista
--	--	--	---	--

	<p>IV. Procesos de innovación de los roles de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo emocional. - Cooperación en las tareas de cuidado y labores domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En tu familia, ¿a quién acudieron cuando algún miembro requirió contención emocional durante el confinamiento? • Durante la pandemia ¿Cómo se organizaron en tu familia para los cuidados y las labores domésticas? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Entrevista
--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia (2022).

Toda vez que las categorías de análisis fueron desglosadas según la variable y el indicador a considerar, se estimó a la redacción del Guión de Entrevista, donde se observan las preguntas abiertas a emplear durante su aplicación.

Figura 2. Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Bloque 1. Prácticas de Cuidado y Autocuidado

- ¿Usted qué actividades cotidianas hace para el cuidado de los otros miembros de su familia? Ejemplo: Alimentación, limpieza, cuidado PAM, cuidado menores, cuidado enfermxs
- Cómo eran las actividades antes y después
- Quién hacía qué antes y durante
- En la pandemia, además de todas las actividades cotidianas ¿qué otras labores de cuidado realizó para con su familia? ¿ellos qué hicieron para las actividades de cuidado?
- ¿Qué actividades hacía usted para cuidarse?
- En la pandemia, ¿qué actividades hizo usted para cuidarse?
- ¿Quién cocinaba? ¿Quién se encargaba del aseo de casa antes de la pandemia? ¿Quién realizaba las reparaciones del hogar?
- ¿Quién se encargaba del cuidado?
- ¿Para usted quién es una buena mujer? ¿Quién es un buen hombre?
- ¿Qué actividades eran propias de la mujer? ¿Qué actividades son propias del hombre?
- En la pandemia, ¿estas actividades que le son propias a un hombre y a una mujer permitieron llevar en armonía la convivencia en el hogar?

Bloque 2. Confinamiento Domiciliario

- ¿Cuáles son sus actividades del día a día?
- A partir de la pandemia ¿qué pasó con el tiempo y las actividades dedicadas a usted?
- ¿Quién cocinó? ¿Quién se encargó del aseo de casa durante el confinamiento? ¿Quién realizó las reparaciones del hogar?
- ¿Quién se encargó del cuidado durante el confinamiento?
- ¿Quién fungió como acompañante educativa de tu(s) hija/o(s), de las compras para el hogar, la limpieza, la preparación de alimentos?
- ¿Quién se encargaba de los ingresos económicos en tu hogar?
- ¿Qué tanto las actividades y el tiempo dedicado a tus labores remuneradas se incrementaron o redujeron con la pandemia?
- En tu familia, ¿a quién acudieron cuando algún miembro requirió contención emocional durante el confinamiento?
- Durante la pandemia ¿Cómo se organizaron en tu familia para los cuidados y las labores domésticas?

Bloque 3. Desigualdades de Género

- ¿A qué actividades se dedica cada miembro de tu familia dentro del hogar?// ¿Qué actividades realiza cada miembro del hogar? En qué horarios sale quién trabaja.
- ¿De qué manera se llegan a los acuerdos para determinar las actividades que le tocan a cada miembro de la familia?
- ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado de los miembros de la familia?
- En la pandemia, ¿esas tareas siguieron iguales o se modificaron?
- ¿Cómo cuidan los hombres a los miembros de su familia? ¿Cómo cuidan las mujeres a los miembros de su familia? ¿Crees que haya similitudes o diferencias?
- ¿Quién se encargaba de los ingresos económicos en su hogar?
 - *Si ella TR, ¿cómo eran sus horarios y actividades laborales antes y después del trabajo ¿qué actividades hace?
 - *Si TRN ¿qué actividades hacía fuera del hogar? (por ejemplo: actividades de recreación y tiempo libre) ¿qué actividades recreativas tuvieron durante el confinamiento?
 - *(Ellas y los demás miembros de su familia- tiempos y actividades de recreación).
- ¿Quién se encarga de las labores domésticas? (antes y durante la pandemia)
- Por miembro de su familia ¿podría decirme en qué área de su casa pasa más tiempo cada uno/a?

Bloque 4. Madres de Familia

- ❖ ¿Qué significa para usted ser una buena madre?
- ❖ Cuando tienes algún problema, ¿en quién te apoyas para hablarlo o para resolverlo?
- ❖ Durante la pandemia cuando tenías algún problema con tu pareja o tu familia ¿en quién te apoyabas para hablarlo o para resolverlo?
- ❖ ¿Cuáles son los cuidados que una madre debe tener con los miembros de la familia?
 - ¿Cuáles son los cuidados que un padre debe tener con los miembros de la familia?
- ❖ ¿Cuáles son los cuidados que una mujer debe tener hacia con ella misma.
 - ¿Usted expresa sus emociones, ¿A quién se las expresa?
 - ¿Qué emociones le cuesta más trabajo manifestar?
 - ¿Los demás miembros de su familia expresan sus emociones? ¿a quién?, ¿qué actividades hace usted para el manejo de sus emociones?

FUENTE: Elaboración Propia (2022).

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez que todas las entrevistas fueron completadas, se procedió a realizar la debida transcripción estenográfica de las grabaciones en audio que se obtuvieron de las 16 madres de familia participantes. Para poder emplear el software de análisis cualitativo Atlas.ti versión 9.1 se realizó una guía de códigos producto del diseño de la propia Guía de Entrevista. Con base a la misma es que se especificaron *códigos a priori* contemplando el indicador que corresponde a la variable de cada categoría analítica.

En resumen, se delimitaron tres categorías analíticas que se muestran a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3. Códigos para análisis cualitativo.

CATEGORÍA ANALÍTICA	VARIABLE	INDICADOR	CÓDIGO
PRÁCTICA DE CUIDADO Y AUTOCAUIDADO ANTES Y DURANTE CONFINAMIENTO	V. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a otros/as.	- Actividades diarias de cuidado a otras personas.	CUIDADO OTROS - F. Nuclear - F. Extensa
		- Actividades diarias de atención a las necesidades de otras personas.	VIDA COTIDIANA - Reproduce - Innovación
			NECESIDADES OTROS
	VI. Actividades rutinarias para proporcionar bienestar a una/o misma/o.	- Actividades diarias de atención hacia las necesidades de una/o misma/o.	AUTOCAUIDADO
	VII. Tareas para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social y Capitales culturales, económicos, políticos y simbólicos	- Tareas del hogar: aseo, alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar (Construcción social de la maternidad).	TAREAS DOMÉSTICAS - Tradicionales - Democratizador

		- Reconocimiento de sus estructuras	
			REDES DE APOYO
			- Familiares
			- Amistades
			- Laborales
			- Sin redes de apoyo
	VIII.	Reproducción social de los estereotipos y roles de género.	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
		- Roles y estereotipos que prevalecen por internalización de estos a través de valores, hábitos, creencias y costumbres.	- Tradicional
			- Nuevos estereotipos
DESIGUALDADES DE GÉNERO	I.	Proceso de socialización	TIPOS DE CONFLICTOS DE GÉNERO Y MANERAS DE AFRONTARLOS
			- Pacíficas: Diálogo/Cooperación
			- Violentas: Sumisión/Evasión/Confrontación
	II.	Procesos de innovación de los roles género.	COOPERACIÓN EN TAREAS DE CUIDADO
	III.	Reconocimiento del cuidado como capacidad humana y no como rol de género.	- Cuidado hombres
		- Feminización de los cuidados	- Cuidado mujeres
IV.	Reconocimiento del otro contextualizando espacio y temporalidad del género en la casa.	- Actividades laborales y fuera del hogar.	- TNR
			- TR Formal
			- TR Informal
			- V. Económica
			- V Patrimonial
			- V. Psicológica
			- Dobles Jornadas
			- Triples Jornadas
			- V. Vicaria ¹

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS		Ficha de Datos Personales	
		- V. Directa ¹	
		- V. Estructural ¹	
		- V. Cultural ¹	
	- Escolaridad	- Básica	
		- Universitaria	
		- Posgrado	
	- Estado Civil	- Soltera (Autónoma)	
		- Viuda	
		- Divorciada	
		- Casada/Unión Libre	
	- Tipo de Familia	- Nuclear	
		- Extensa	
		- Reconstituida	
	- Tipo de Vivienda	- Propia	
		- Propia (papás de ellas)	
		- Propia (papás de esposo/cónyuge)	
		- Rentada ¹	

Nota: En la Tabla se muestran todos los códigos elaborados *a priori*; ¹ códigos considerados *a posteriori*.

FUENTE: Elaboración Propia a partir de la Guía de Entrevista (2022).

El paso por seguir fue emplear el software Atlas.ti versión 9.1. para codificar todas las entrevistas, se crearon grupos de documentos que corresponden al tipo de actividad realizada por las madres de familia participantes, quedando agrupadas en: 1. Trabajo No Remunerado; 2. Trabajo Remunerado Formal y 3. Trabajo Remunerado Informal.

Como documentos primarios se utilizaron los tres grupos de documentos anteriormente mencionados para después, analizar las co-ocurrencias en el discurso de las madres de familia participantes, para así, determinar sus experiencias pacíficas o tendientes a la violencia durante el confinamiento domiciliario en tanto al abordaje del cuidado y autocuidado.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Características sociodemográficas de las madres de familia en Cacalomacán, Toluca en el Estado de México.

Para conocer la distribución de características de las madres de familia participantes con base al tipo de actividad desempeñada durante el confinamiento domiciliario se contempla la presentación de resultados con base a los tres grupos primarios de análisis: I. Trabajo No Remunerado; II. Trabajo Remunerado Informal y III. Trabajo Remunerado Formal en co-ocurrencia con su escolaridad, estado civil, tipo de familia y de vivienda (ver Tabla 4).

Tabla 4. Caracterización de madres de familia participantes

	Participantes/ Escolaridad	Edad/ Edo. Civil	Tipo de Familia/Vivienda
TrabajadorasNo Remuneradas (TNR)	Julieta/Bach.	32 (Casada)	Extensa/Propia (Papás de Esposo)
	Violeta/Bach.	20 (Soltera)	Extensa-Monoparental con Jefatura Femenina/ Propia (Abuela paterna)
	María/Sec.	50 (Viuda)	Extensa- Monoparental con Jefatura Femenina/Propia (Madre)

Trabajadoras Remuneradas Informales (TR Informales)	Andrea/Téc.	30 (Divorcio en proceso)	Nuclear/Propia
	Mónica/Bach	28 (Casada)	Nuclear/Rentada
	Lorena/Bach.	28 (Casada)	Extensa/Propia (Papás de Lorena)
	Hilda/Bach.	27 (U. Libre)	Extensa/Propia (Papás de Cónyuge)
	Allison/Posg	29 (U. Libre)	Nuclear/Propia (Papás de Allison)
	Brenda/TSU	28 (Casada)	Extensa/Propia (Papás de Esposo) Monoparental
	Flor/Sec.	36 (Soltera)	con Jefatura Femenina/ Propia
Trabajadoras Remuneradas Formales (TR Formales)	Regina/Posg.	34 (Casada)	Nuclear/Propia.
	Ivonne/Posg.	43 (Divorciada)	Nuclear/Propia.
	Norma/Lic.	33 (Casada)	Extensa-Reconstituida/Propia (madre de Norma)
	Alma/Bach.	32 (Soltera)	Extensa-Monoparental con Jefatura Femenina /Propia (papás de Alma)
	Adriana/Sec.	39 (Soltera)	Extensa-Monoparental con Jefatura Femenina /Propia (papás de Adriana)
	Diana/Sec.	38 (U. Libre)	Extensa-Reconstituida/Propia (papás de Diana)

Nota: Todos los nombres fueron cambiados de acuerdo con el Consentimiento Informado entregado.

FUENTE: Elaboración Propia con base a los resultados (2022).

De manera general, se muestra que las participantes tienen en su mayoría, escolaridad básica que va desde la Primaria hasta el Bachillerato (69%), seguida de estudios de posgrado (19%) y finalmente un 2% tiene estudios profesionales, respecto a este punto suma interés la polarización del acceso a niveles educativos más altos por parte de algunas participantes, puesto que si bien con base al INEGI (2019) no hay una correlación significativa que dé cuenta de que aquellas mujeres con un acceso a la educación menor, tengan mayor o menor tendencia a cubrir mayores tiempos y actividades de cuidado, sin embargo, con los resultados aquí presentados se puede comentar que, para las madres de familia el tener educación básica pudo ser un factor a nivel estructural para que sus actividades estuvieran dirigidas al trabajo no remunerado, es decir, labores domésticas y de cuidado, así como, a la poca oferta laboral remunerada formal a madres de familia con hijas e hijos en edad escolar. Además, cabe destacar que, por rango de edad las participantes estaban dentro de los rangos de *20 a 29 años* (37.4%), *30 a 39 años* (50%) y finalmente, de *40 a 49 años* (6.3%), a excepción de María, una madre de familia de 50 años de edad que participó en el proyecto, a quien se tomó en cuenta debido a la caracterización de su familia, ya que si bien, sus hijos son mayores de 14 años, uno de ellos presenta parálisis cerebral, lo cual, lo hace una persona dependiente de cuidado, motivo de este proyecto.

En tanto a las madres de familia dedicadas al TNR se observa que tienden a vivir en familias extensas, lo cual, llama la atención debido al posible aumento de labores domésticas y de cuidado con otros miembros de la familia extensa, más allá de su propio núcleo familiar. Además, el 66.6 % de ellas se encuentra en una condición familiar de Mono parentalidad con Jefatura Femenina, donde, los ingresos económicos provienen de apoyos de otros miembros de la familia o del sistema de pensiones en México, de modo que, en ellas, recaen exclusivamente las labores domésticas y de cuidado de sus hijos e incluso, de personas adultas mayores que viven con las participantes.

El mayor porcentaje de madres de familia casadas o en unión libre se encuentra en las TR Informales (71.4%), de manera que, el ingreso económico que perciben de sus respectivos comercios está acompañado por el ingreso económico de sus esposos o cónyuges, no obstante, durante el confinamiento domiciliario, el ingreso por parte de ellos se vio reducido, principalmente por incapacidad médica al contraer el virus de COVID-19, o debido a que el área en la que laboraban eran de servicios o artesanías. Este fue uno de

los motivos por los cuales ellas incursionan en el Trabajo Remunerado de manera Informal, para contrarrestar los efectos económicos en sus familias. En este grupo de documentos, se observa que se tiene un caso de Mono parentalidad con Jefatura Femenina, donde, ella es quién está a cargo tanto de las labores domésticas y de cuidado, como de los ingresos económicos de su familia, poseyendo incluso, una vivienda propia.

Para el caso de las madres de familia que son TR Formales, es decir, que tienen un empleo formal donde hay intercambio de fuerza de trabajo por un salario, se observa que las familias extensas son las más predominantes (66.7%), sin embargo, cabe mencionar que de ahí, se destacan las familias Monoparentales con Jefatura Femenina (50%) y las Reconstituidas (50%), es decir, mujeres que, se adentran en lo que recién se ha nombrado como maternidades autónomas o que se han vinculado con una nueva pareja o esposo respectivamente. Finalmente, con un 33.3% se encuentran las mujeres de familias nucleares con vivienda propia. En este punto por los resultados obtenidos se puede mencionar que las mujeres con una escolaridad de posgrado han tenido mayores posibilidades económicas y estructurales para poder acceder a una vivienda propia y estar en ella, con su familia nuclear.

4.1.2. Prácticas de cuidado y autocuidado atravesadas por desigualdades y violencias.

Respecto a las 16 participantes de este proyecto de investigación, se da cuenta de que, para las madres de familia dedicadas al TNR o al TR de manera Formal o Informal, el abordaje de los cuidados fue en evidente aumento en número de actividades y de tiempo dedicado durante el confinamiento domiciliario, principalmente, cuando comienza el programa “Aprende en Casa” estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020). Esa, sin duda, fue una realidad generalizada para la sociedad y en particular, para las mujeres, de modo que, al hablar de distintas formas de organizarse y abordar las actividades dentro y fuera de la esfera reproductiva, es donde el espectro indica que, si bien hubo realidades generalizadas, habrá de enmarcar elementos de la vida cotidiana que hayan surgido o permanecido para hacer frente a las necesidades de cuidado en las familias.

Teniendo como base los resultados, se observa que hubo familias donde se registró un abordaje de los cuidados de menores de edad, personas adultas mayores y dependientes de cuidado llevado principalmente por las madres de familia entrevistadas, así como también, hubo casos donde el abordaje fue corresponsable a nivel pareja, familia e incluso con redes de apoyo laborales, por lo que se estima presentar los elementos que a nivel estructural y cultural originan y legitiman ambos escenarios para las familias y en particular, para las madres de familia y su posibilidad del abordaje de su autocuidado.

De modo que, para las madres en quienes recayeron exclusivamente las labores domésticas y de cuidado (*TNR*) el cuidado a otros miembros de la familia fue una constante en cada uno de los casos, donde, desde que iniciaba el día hasta que terminaba, la organización social de los cuidados y del día al día dentro de su vida cotidiana estaba planeado para la atención de las necesidades de otras personas, situación curiosamente preexistente y vigente hasta el confinamiento domiciliario. Por lo que con base a lo propuesto por Reguillo (2000), se habla de sentidos sociales de cuidado que tendieron a la reproducción de prácticas sociales de cuidado que se inclinan a la atención y abordaje de las necesidades de otros. Sólo en el caso de Julieta, el tiempo y actividad para su autocuidado era preexistente al período de confinamiento, pero, una vez que las actividades no esenciales se restringen, ella deja de tener ese espacio dentro de su vida cotidiana, espacio, que, además, se tomaba sólo cuando las necesidades de cuidado de su familia nuclear, incluidas las de su esposo eran cubiertas.

Contreras Tinoco y Castañeda Rentería (2021) brindan argumentos sobre la construcción social de la maternidad como algo que efectivamente, se produce, es decir, que la forma en la que se dirige el pensar y actuar de una mujer es algo que está atravesado por cuestiones de género y de feminidad, donde se signa el cuerpo de la mujer y en particular, de las madres, a ser para otros. Desde la tipología de violencia propuesta por Galtung (2003) se podría hablar de violencia cultural, donde de manera constante y permanente, ese aspecto genérico del abordaje de los cuidados es algo que tiende a la feminización de los mismos. Esta cuestión que dentro de las participantes dedicadas exclusivamente al *TNR* es una constante que trae consigo una responsabilidad que más bien, sabe a obligación en solitario. Cuando se contempla el caso de María bajo las líneas de análisis de Contreras Tinoco y Castañeda Rentería (2021) se hacen aún más claras dentro de la realidad social que viven las mujeres, donde se espera que sean ellas quienes aborden los

cuidados por cuestiones de roles y estereotipos de género tendientes a las responsabilidades en tanto al cuidado, que, cuando estas por distintas circunstancias no se cumplen de manera “óptima”, se reciben señalamientos de la sociedad, que, más temprano que tarde se vuelven parte de la subjetividad de las madres al tener hijos “*que se le salieron de las manos por abandonarlos*” (fragmento de entrevista) donde, si bien, la signatura de la maternidad está dirigida a depositar responsabilidades generizadas, también se esperan conductas de autosacrificio.

Son estas signaturas las que dan cuenta de la falta de reconocimiento del cuidado como capacidad humana y no como rol de género lo que legitima cultural y estructuralmente las desigualdades sociales que detonan en tipologías de violencia para las madres trabajadoras no remuneradas de este trabajo, ya que, presentan violencia económica verse vulneradas la satisfacción de sus necesidades propias a través del control (o la ausencia) de ingresos, aunada a la presencia de violencia patrimonial donde las participantes reconocen que al vivir en familias extensas su despojo a bienes materiales e inmateriales (Sanmartín, 2006).

Para las madres de familia dentro del TR Informal, cabe destacar que la violencia cultural sigue teniendo algunos efectos en las participantes con cierta generalidad, sin embargo, es dentro de lo estructural donde recaen las principales diferenciaciones. En aquellos casos donde su adscripción estuvo marcada por la disminución de ingresos de sus esposos o cónyuges, cabe destacar que es cuando los conflictos familiares estuvieron mayormente presentes en número e intensidad, Andrea es un ejemplo de ello cuando comparte que “*sus dificultades comienzan cuando ponen la papelería*” (fragmento de entrevista), sin embargo, al recopilar su discurso se da cuenta de que, esos conflictos ya preexistían, pero, al tener interacción e intercambio desigual previo, durante el confinamiento en ella recayeron las labores domésticas, de cuidado y las de su negocio. Precedente de conflictos constantes y de cada vez mayor intensidad para con su esposo, semanas después de la entrevista ella comienza su proceso de divorcio por violencia familiar.

Para las madres de familia adscritas a un TR de manera Formal que participaron los sentidos y prácticas sociales de cuidado muestran modelos de innovación (Reguillo, 2000) en cuanto al abordaje de los mismos, sin embargo, la cuestión estructural es la que profundiza las desigualdades sociales durante el confinamiento domiciliario, ya que se

obtuvo referencia que da cuenta de que si bien, no hubo una rescisión de sus puestos de trabajo ni un aumento de actividades, sus centros de trabajo sí esperaban el mismo desempeño por su parte, donde además, se esperaba que ellas rescindieran de sus vidas cotidianas durante el trabajo remoto que hicieron durante el período de confinamiento. Situación particular de Regina e Ivonne, quienes tenían posiciones privilegiadas en sus centros de trabajo, por lo que la responsiva de su propio empleo con la vida cotidiana y el abordaje de los cuidados en el caso de Ivonne fue compleja, debido a que, se encontraba en proceso de reajuste de su dinámica familiar previa al confinamiento por el proceso de divorcio, que, durante el confinamiento por parte de su ex esposo, se muestra ausente y con nula apertura para la corresponsabilidad en cuando a los cuidados de la hija en común. Vaccaro (2016) nombra a esta perpetuación de la violencia a través de las hijas o hijos como *violencia vicaria*, donde los hombres que ejercieron violencia de género durante la relación de pareja o matrimonio, y que, ante la separación o divorcio considera a las hijas/os en común como un instrumento para continuar con la violencia de género a través de ellas/os.

4.1.3. Prácticas de cuidado y autocuidado a travesadas por estrategias pacíficas

Para la recopilación del análisis del discurso de las madres de familia participantes en torno a las prácticas de cuidado y autocuidado constructoras de paz, cabe destacar que, dentro del grupo de documentos primarios categorizados por la actividad desempeñada durante el confinamiento domiciliario, se encontró que para las madres de familia del Trabajo No Remunerado si bien hablar como tal de prácticas pacíficas es complejo, sobre todo por la internalización de la construcción social de la maternidad (Contreras Tinoco & Castañeda Rentería, 2021), algo en la externalización de su discurso y el propio ejercicio de su maternidad da muestras de que esos sentidos sociales se cuestionan, tal es el caso de Julieta, quien menciona que si bien, su esposo no colabora, “ella trata de hacerles ver tanto su hija como a su hijo que también tienen que ser responsables” (fragmento de entrevista), es decir, es, a través de su rol como madre busca transformar estereotipos de género diferenciados. Otro recurso que puede fungir como estrategia pacífica es la presencia de redes de apoyo para las madres de familia, donde si bien, se estima que se construyen a partir de una óptima cohesión familiar, proximidad y confianza (Bautista Joaquín, Franco Riaño, & Mendivelso Vargas, 2020). Aquellas fundamentales para las madres de familia dentro del TNR, fueron las familiares, aunque si bien, el abordaje de los cuidados lo llevaron en solitario, dentro de lo emocional, que

alguna familiar (ya sea madres, hermanas, o cuñadas) las escuchara y compartieran experiencias, fungía como un espacio de desahogo y contacto con otras personas dentro de su dinámica familiar, y para ellas, esos momentos también eran considerados tiempos de autocuidado, donde podían hablar de sus propias necesidades.

Para el caso de algunas de las participantes Trabajadoras Remuneradas Informales, su vida cotidiana tuvo transformaciones en cuanto a la organización para las tareas de cuidado, en el caso de Mónica, Lorena, Allison y Brenda la participación de sus esposos fue elemental, distribuir labores domésticas, los horarios de escuela de sus respectivos/as hijos/as con ellos e incluso otros miembros de la familia, elaborar tableros de actividades para quienes tenían hijas/os en edades de 8 a 14 años resultaron estrategias que llevaron a las participantes y a sus familias al diálogo y la cooperación. Es decir, cuando las necesidades personales y la contemplación de las necesidades de otros miembros en su conjunto es lo que llevó a las familias de las participantes a esta reorganización más democrática en cuanto a las tareas para el sostenimiento de la vida, la supervivencia y el bienestar social. Lo anterior, resultado del cuestionamiento y la transformación de sus capitales culturales, sociales y simbólicos, donde la socialización de la familia en conjunto, les ha llevado a ver al cuidado como una responsabilidad que no es exclusiva de las mujeres, sino, una actividad donde se van disminuyendo las brechas de género y generación. Hasta el momento, se puede destacar que las madres y sus familias están llevando estrategias tendientes hacia la ética del cuidado, donde los hombres y las familias están presentes para la cimentación de un sistema local de cuidado que habrá de respaldar desde la comunidad, el mercado laboral y el estado. Caso particular el de Flor, quien es jefa de familia, en ella y sus hijas e hijo es bastante notorio cómo desde la propia transformación de nuevos estereotipos que Flor ha construido para ella como maternidad autónoma, presenta capitales sociales y simbólicos tendientes a la innovación en la organización social del cuidado, las tareas domésticas y el campo laboral. Para ella, estos procesos de construcción de sentidos sociales cada vez se despojan más de cargas de género y más bien, accionan o se materializan como prácticas sociales respaldadas por valores y capacidades humanas que las mujeres pueden cuestionar y transformar, de modo que, al tener ese precedente, la distribución del cuidado y las labores domésticas incluso durante el confinamiento domiciliario se llevaron de acuerdo a la cooperación de todos los miembros que componen su familia bajo diálogos de resistencia y transformación que

les permiten percibir mayor cercanía entre cada miembro y colaborar por el bienestar social y conjunto.

En tanto a las madres de familia adscritas al TR de manera Formal, se muestran procesos de innovación de roles y estereotipos de género, donde el abordaje del cuidado era una actividad que previo al confinamiento domiciliario por COVID-19 ya estaba reorganizado, donde existía participación de sus esposos para quienes son casadas o viven en unión libre y de algunos miembros de la familia extensa para quienes son jefas de familia. Regina menciona que “*trabajar en equipo*” es lo que ha llevado a su familia “*a involucrarse en la medida de sus posibilidades*” (fragmento de entrevista) en tanto a las labores domésticas, de cuidado y el acompañamiento de sus hijas/os. Cabe destacar que para estas madres de familias son más claras las nociones de valores y capacidades humanas más allá de roles y estereotipos de género al mencionar “*responsabilidades de personas funcionales*” (fragmento de entrevista. Ivonne) donde se percibe que sus sentidos sociales en torno a lo que es y puede hacer un hombre o una mujer es algo que ha sido transformado, y más bien, se ha dirigido a la construcción social de “*buenas personas*” (fragmento de entrevista. Alma). Para Alma y Adriana quienes fungen como maternidades autónomas, resultó imprescindible el acompañamiento de sus redes de apoyo familiares y laborales, donde si bien, no hubo un aumento en número de actividades, sí hubo la propuesta de aumento de tiempo, ellas aceptan para regularizar su situación económica ante la crisis de salud que vivieron durante el confinamiento algunos miembros de sus familias.

Una primera reflexión que deja la investigación es que si bien, la crisis sanitaria, económica y de cuidados a partir de la pandemia por COVID-19 en el mundo y en particular, en las madres de familia participantes, da cuenta de que la forma en la que hicieron frente a cada una de esas crisis tuvo como eje diferenciador el conjunto de referentes culturales, sociales y familiares para el abordaje de los cuidados y el propio autocuidado que preexistían al confinamiento domiciliario. La OXFAM (2022) menciona que los efectos a nivel social y económico de la crisis sanitaria se pronunciaron e intensificaron, pero, que cabe destacar que eran dinámicas que ya estaban dentro de la sociedad, y, en particular, de la dinámica en las familias. Este trabajo da cuenta de ello, pero no solo en términos de desigualdades sociales y violencia de género, sino también, de estrategias tendientes a la construcción de paz que se estaban gestionando antes del

confinamiento y que fue en este período cuando se establecieron o fueron más claras en las familias de las participantes.

Galtung (2003) señala que, dentro de la Investigación para la Paz, son tres los ejes que habrá de tomarse en cuenta al estudiar una problemática, el aspecto Cultural, Estructural y Directo. Iremos en forma de iceberg, desde lo visible de lo directo, lo que sustenta a nivel estructural hasta llegar al origen propio de la cultura.

Dentro de la realidad que vivieron las participantes, se puede dar cuenta de que en quienes más se recrudecieron las desigualdades sociales fue en las madres de familia que llevaron el Trabajo No Remunerado, es decir, aquellas que incluso antes del confinamiento llevaban en solitario las labores domésticas y de cuidado. Que, para cuando entraron al período de alerta sanitaria máxima, estas labores aumentaron, representando para ellas Dobles Jornadas extenuantes, sin la posibilidad de cooperación por la socialización diferenciada que les fue internalizada, al punto de que, culturalmente, se feminice el Trabajo No Remunerado. No obstante, casos como el de Julieta, dan cuenta de que si bien, esa fue la socialización recibida, ella a través de su maternidad, busca transitar hacia nociones más igualitarias y sin carga de género con la siguiente generación, inculcando la cooperación sin distinción de género.

Para las Trabajadoras Remunerados de manera Informal, el proceso de transición hacia el ámbito productivo fue una realidad durante el confinamiento, sin embargo, en familias donde esa transición fue compartida por el resto de los miembros, ese proceso de innovación se pudo llevar de manera cooperativa y pacífica dentro de su vida cotidiana. No obstante, para quienes sus esposos/cónyuges se movían más bien por una reproducción genérica de la vida cotidiana, la realidad mostró hasta Triples Jornadas de trabajo para las participantes, donde se menciona que además de la perpetuación de las desigualdades sociales, el uso de la violencia al interior de la familia se hizo presente.

¿Qué influye para que, de manera directa, las madres de familia vivan realidades distintas? Los resultados apuntan a cuestiones meramente sociales y culturales, donde la socialización se lleva de manera diferenciada, donde la feminización y masculinización de actividades, roles y estereotipos más bien, tiende a llevarse de manera tradicional, donde los conflictos subyacentes llevan a respuestas de sumisión, evasión e inclusive de confrontación. Además, se constata que estas madres de familia participantes carecen de redes de apoyo sólidas y cercanas. Sin embargo, si se mira hacia las madres de familia

trabajadoras remuneradas de manera informal, en quienes se identifican estrategias pacíficas, está presente la participación activa de sus esposos/cónyuges y miembros de la familia extensa, por lo que, se tiene evidencia de que la ruta hacia un sistema de cuidados local, tiene ya, dos de los más cercanos pilares en acción, por lo que se invita a la comunidad, al mercado laboral y al Estado, a sumarse a esta transformación, donde se reconozca el derecho al cuidado digno y al tiempo propio.

Situación que se sustenta por lo observado con las Trabajadoras Remuneradas de manera Formal, en quienes los mismos dos primeros pilares (Mujeres-Hombres y Familia) ya se encuentran mayormente cimentados, pero, es justamente el mercado laboral el que durante el confinamiento domiciliario evidenció una difusa o nula perspectiva de género y de cuidado, donde se bien, se mantuvo a las mujeres en sus actividades, se esperó que ellas se despojaron de su vida cotidiana durante el trabajo vía remota.

Finalmente, este trabajo reconoce la profundización de desigualdades sociales que llevaron a la violencia de género en la realidad de las mujeres, también menciona que hay esfuerzos conjuntos que comienzan a abrirse paso desde la vida cotidiana, donde se recupera ese valor humano de cuidar del otro y de sí mismo de una forma relacional e interdependiente, por lo que, la propuesta de la ética del cuidado es un recurso que no solamente es viable, sino necesario y urgente para seguir colaborando con el bienestar social, la supervivencia humana y la construcción de paz. Además, de extender la invitación a la comunidad, el mercado laboral y por supuesto, al Estado para sumarse a estos diálogos cooperativos que recuperar nuestras capacidades humanas de preocuparse por, encargarse de, dar y recibir cuidado.

CONCLUSIONES

Una de las líneas de Investigación para la Paz se preocupa por el entramado que se construye entre lo ético y social, desde la cual se mira una visión de la justicia en las relaciones sociales; así, desde lo que se trabajó en este proyecto, la ética del cuidado, se

ancla, por una parte a los cuestionamientos de las desigualdades que se generan debido a que socialmente los cuidados son tareas que han sido asignadas a las mujeres desde los espacios privados; por el otro lado, la recuperación de la importancia de reivindicar el valor humano que se tiene hacia las tareas del cuidado y la importancia de ser tareas compartidas tanto por hombres como mujeres, y que pueden trascender al espacio público.

A partir de ello, y ver el entramado entre la dicotomía entre lo privado y lo público, la generación de espacios de violencia o de paz a partir de la responsabilidad y preocupación por el cuidado de nosotras mismas, con los otros y con el medio ambiente, pero sobre todo de esa mirada ética del cuidado, se cuestionan los esquemas que tiene el patriarcado para reproducir violencias desde la vida cotidiana.

Lo que si se dejó en claro en este trabajo fue cómo a través de la ética del cuidado se puede entender también una ética feminista, a partir de comprender cómo muchas veces los cuidados han servido para mantener subordinadas a las mujeres, y poco se ha cuestionado las capacidades y competencias que tenemos todos los seres humanos para preocuparse por, encargarse de y dar cuidado. En la vida cotidiana, por otra parte, se comprenden los sentidos sociales y los procesos de significación que le otorgamos a las rutinas y cómo a partir de ello se garantiza la reproducción de dichos sentidos.

Desde la vida cotidiana se comprenden los procesos de reproducción o legitimización, en este caso de las violencias o en su caso de las prácticas de paz, pero también desde ahí se comprenden las posibilidades de cambio. Asumiendo que la vida cotidiana no sólo se circunscribe al espacio privado, sino más bien hay que comprender las temporalidades y los espacios donde se mueve el sujeto social. Levantar la información en tiempos del confinamiento domiciliario por la pandemia de COVID-19, permitió obtener un mapa mucho más certero de las desigualdades sociales con base al género y de los espacios para construir la paz, a partir de los cuidados.

Decantarse por una metodología cualitativa que recuperara la vida cotidiana tuvo el acierto de hacer explícita la estructura jerárquica de aquellos valores que se consideran el prototipo y la configuración de la dinámica social. Desde la Investigación para la paz comprender cómo se están interiorizando y significando los valores culturales socialmente compartidos nos ayudaría a vislumbrar por y desde dónde trabajar para construir culturas de paz.

Analizar la vida cotidiana y los cuidados desde la unidad doméstica, es comprender esos espacios primarios de socialización en dónde se legitiman o cuestionan las violencias, o, mejor dicho, desde el espacio en el que se mantienen las configuraciones de lo social o existen rupturas o creación de nuevas configuraciones, como lo puede ser la práctica del cuidado.

Estudiar la vida cotidiana también me llevó a comprender las subjetividades de las mujeres, que no sólo enuncian y reconocen desde su propia voz las desigualdades, sino que también deja ver sus capacidades y modelos de resistencia para ir construyendo una ética del cuidado, donde todos y todas participen de la responsabilidad de cuidar.

Recuperar la noción central de la vida cotidiana en el presente trabajo representó un gran reto, puesto que, no sólo se llevó a cabo la investigación bajo un cronograma estimado, sino también, bajo los tiempos de la misma cotidianidad de las madres de familia participantes, mirar desde dentro cómo concilian la vida trabajo-familia para poder abrir un espacio en sus agendas y responder una entrevista; en más de una ocasión hubo la necesidad de mover las fechas o las horas, en algunos momentos se llevó a cabo la entrevista con algún programa de televisión de fondo, algunas preguntas emergentes por parte de sus hijas e hijos, o alguna que otra práctica de cuidado. Ello, nutrió y reforzó, a través de la observación y el diario de campo, no sólo el levantamiento de la información, sino el análisis mismo.

Toda vez que se obtuvo la transcripción estenográfica, venía la aplicación del análisis del discurso, mismo que permitió analizar no sólo lo que se dice, sino más bien las relaciones de poder y de construcción social que se imbrican en él. A partir de ello, y reconociendo que el análisis del discurso recupera los contextos y los marcos temporales y situacionales, independientemente de que sólo fueran entrevistadas a las mujeres, deja en claro que fueron ellas quienes más afrontaron las consecuencias económicas y sociales del confinamiento domiciliario en la pandemia por COVID-19, sería de interés, para estudios posteriores, recuperar ese discurso de paternidades, infancias y aquellas personas dependientes de cuidado; mirar desde el mismo centro, pero con otras intersubjetividades, esos múltiples sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado que dan cuenta de que inclusive, en la misma familia u hogar, pueden coexistir diversas formas de vivir cotidianamente, incluso bajo el contexto de la pandemia.

En la misma línea, se considera como sugerencia que, en un proyecto como este, trazar una ruta de cuidados y mirar desde ahí las posibilidades de que tanto la comunidad, el mercado y el trabajo puedan incorporarse en la medida de lo posible; atender las necesidades de cuidado de la ciudadanía sería un aporte sólido para impulsar el viraje hacia la ética del cuidado que tanto hace falta, sí a las madres, pero también al resto de la sociedad.

Me parece que, bajo una perspectiva de cuidado y a modo de generalizar los mismos es imprescindible que cada agente social reconozca el papel fundamental que tiene el abordaje del cuidado, por lo que, quizá a modo de bosquejo, esa podría ser una sugerencia a este proyecto, ampliar ese estudio a otros espacios además de la familia, construir la paz es un camino por el que algunas realidades sociales han posibilitado estrategias a algunas de las madres aquí participantes, por lo que, además de nombrar las desigualdades y violencias, se pone sobre la mesa que también hay maternidades (paternidades y estrategias de familia) que van permitiendo sentidos y prácticas sociales de cuidado y autocuidado, por lo que se invita a la comunidad, mercado y Estado a tomar ese papel activo y mirar bajo los lentes del cuidado.

Los resultados de esta investigación, por una parte, dan cuenta que efectivamente en el ejercicio de los cuidados se sigue manteniendo esta visión privada de lo que significa el cuidado; por otra, se observa que sigue habiendo estructuras hegemónicas patriarcales que siguen minimizando espacios para las mujeres. Tal vez lo más rico de esta investigación fue encontrar espacios que si bien es cierto, desde lo individual no rompe con las estructuras, sí hay movimientos a los márgenes de sus circunstancias que alientan la resistencia y las producciones de nuevos sentidos.

La pandemia dejó muy en claro las vulnerabilidades del ser humano y la importancia de recuperar una ética del cuidado y justamente, lo que se pone a discutir con este trabajo es cómo ese cuidado está ahí en la vida cotidiana y la necesaria importancia de reivindicar el valor humano que se tiene hacia las tareas del cuidado compartido.

El patriarcado se construye en esa desigualdad de distribución del cuidado, pero también es cierto que las mujeres, desde sus subjetividades, son agentes de cambio y habrá que trabajar en ello para las construcciones de sociedades más justas, igualitarias y pacíficas.

REFERENCIAS

Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González-Arratia López-Fuentes, N. I., & González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>

- Alcañiz Moscardó, M. (2015). Género con clase: La conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *Revista Española de Sociología*, 29-55. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10234/150765>
- Alonso, L. E. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. M. Delgado, & J. (. Gutiérrez (Edits.), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (págs. 1-23). Madrid, España: Síntesis.
- Ariza-Sosa, G. R., Agudelo-Galeano, J. J., Saldarriaga-Quintero, L. A., Ortega-Mosquera, M. C., & Saldarriaga-Grisales, D. C. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 125-150. doi: <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n134.a06>
- Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2015). *Investigación Cualitativa*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bard Wigdor, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: Sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 101-122. doi:<https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.08.003>
- Bautista Joaquín, H., Franco Riaño, J., & Mendivelso Vargas, L. (2020). Redes de apoyo a familias en Tunja durante la pandemia: una respuesta ante la crisis generada por la COVID-19. *Búsqueda*, 7(5), e496. doi: <https://doi.org/10.21892/01239813.496>
- Briceño León, R. (2002). La nueva violencia urbana en América Latina. *Sociologías*, 4(8), 34-51. doi:<https://doi.org/10.1590/S1517-45222002000200003>
- Buenaño, A. (Ed.). (2015). Violencia contra la mujer. La paz como solución desde la educación. *Cultura de Paz*, 21(67), 21-27. doi:10.5377/cultura.v21i67.2488
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Araucaria S.A.
- CEEG; ONU Mujeres; Las mujeres cuentan & INMUJERES. (2021). *Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19*. México: CEEG. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENERICOV-25022021.pdf

- Comins Mingol, I. (2003). Del Miedo a la Diversidad de la Ética del Cuidado: Una Perspectiva de Género. *Convergencia*, 10(33), 97-122. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503305.pdf>
- Comins Mingol, I. (2018a). Horizontes epistemológicos de la investigación para la paz: una perspectiva pazológica y de género. En D. E. García-González (Ed.), *Enfoques contemporáneos para el estudio de la paz* (págs. 45-68). México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Comins Mingol, I. (2018b). Desafíos para la paz en el mundo globalizado: por una ciudadanía cosmopolita y cuidadora. *ORGANICOM*, 15(28), 127-139. doi:<https://doi.org/10.11606/issn.2238-2593.organicom.2018.146063>
- Comins Mingol, I., & Jiménez Arenas, J. (2019). Reflexiones filosófico antropológicas en torno al cuidado como origen y fundamento de la justicia. En P. A. Cabello Tijerina, G. Díaz Pérez, & R. L. Vázquez Gutiérrez, *Investigación para la Paz: Teorías, prácticas y nuevos enfoques* (págs. 82-103). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2021). *Derechos Humanos de las Mujeres*. Toluca, México: COODHEM. Obtenido de https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/mujer_2021.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). La pandemia del COVID-19 profundiza a crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Panorama Social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Contreras-Juárez, Y. (2014). Movilidad y consumo en un pueblo urbano: el caso de Cacalomacán, Estado de México. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 16(2), 85-110. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40136960005>
- Contreras Tinoco, K. A., & Castañeda Rentería, L. I. (2021). "El Don de dar vida": Análisis de la producción de la mujer como persona en culturas híbridas. *ENDOXA*(48). doi:<http://doi.org/10.5944/endoxa.48.2021.26234>

- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 145-169. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>
- Espinar Ruiz, E., & Mateo Pérez, M. Á. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers. Revista de Sociología*, 86, 189-201. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.817>
- Fabio Bermúdez, H. (2014). El trabajo y la ética del cuidado. *Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos*, 18(3). (P. Molinier, & L. G. Arango, Recopiladores) Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1440>
- Figueroa Perea, J. G., & Flores Garrido, N. (2012). Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 4(35), 7-57. doi:<https://doi.org/10.32870/lv.v4i35.723>
- Flores Ángeles, R. L., & Tena Guerrero, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18(3), 27-42. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1426>
- Franco Correa, A. (11 de Marzo de 2021). Efectos económicos y sociales de la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe. *Seminario Internacional: Pandemia, Recesión Económica y Políticas*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=7GqDDFHg_a0
- Friedan, B. (1983). *La segunda fase*. Barcelona, España: Plaza&Janés.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Bizkaia, España: Gernika Gogoratz.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, USA: Harvard University Press.
- Giménez Montiel, G. (2007). *Estudios sobre la Cultura y las Identidades Sociales*. Coahuila, México: CONACULTA e ICOCULT.
- Gómez Urrutia, V., & Jiménez Figueroa, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis*.

Revista Latinoamericana, 14(40), 377-396. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/10784>

Gonzalbo Aizpuru, P. (2006). Familia y vida cotidiana, I. Conceptos. En P. Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (págs. 239-258). Ciudad de México, México: El Colegio de México. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv47wflb.16>

Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana* (4a Edición ed.). Barcelona, España: Península.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2005). *II Censo de Población y Vivienda*. INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)*. México: INEGI.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2020). *CUADERNILLO II-2020. El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional*. CDMX: INMUJERES.

Jiménez Ruiz, I., & Moya Nicolás, M. (2018). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 17(40), 420-447. doi:<https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.1.292331>.

Jiménez, M., Schmukler, B., Rocha, H., Hernández, K. E., Mesina, M. E., & Palencia, L. (2008). *Manual para la prevención de la Violencia Familiar*. Ciudad de México: Democracia Familiar y Social A.C.:

Lamas, M. (2003). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. (. Lamas (Ed.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (3a. Reimp. ed.). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

León Vega, E. (1999). *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana* (Primera Edición ed.). Barcelona, España: Anthropos.

- Lindón Villoria, A. (1997). El trabajo y la vida cotidiana. Un enfoque desde los espacios de vida. *Economía, Sociedad y Territorio*, 1(1), 177-197. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11110106>
- Lindón Villoria, A. (2000). Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad (Una presentación). En A. (. Lindón Villoria, *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Rubí, Barcelona, España: Anthropos.
- Moreno Marimón, M., González Castellví, A., & Ros, M. (2007). Enamoramiento y violencia contra las mujeres. En *Los feminismos como herramientas del cambio social III: De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista* (págs. 21-34). Palma de Mayorca, España: Universidad de las Islas Baleares.
- ONU Mujeres (2020). Whose time to care? Unpaid care and domestic work during COVID-19. New York, USA: UNWOMEN. Obtenido de: <https://data.unwomen.org/publications/whose-time-care-unpaid-care-and-domestic-work-during-covid-19>
- OXFAM Internacional. (2021). *El virus de la desigualdad*. Reino Unido: OXFAM. doi:10.21201/2020.6409
- OXFAM Internacional. (2022). *Las desigualdades matan*. Reino Unido: OXFAM. doi:10.21201/2022,8465
- Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En A. (. Lindón, *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Rubí, Barcelona, España: Anthropos.
- Rojas González, E. (2021). Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la COVID-19 en Cd. Juárez, Chihuahua. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 10(59), 36-56.
- Salles, V., & Tuirán, R. (1996). Mitos y creencias sobre la vida familiar. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(2), 117-144. doi:<https://doi.org/10.2307/3540971>
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de campo*, 40, 11-30. Obtenido de http://online.ucv.es/wp-content/blogs.dir/3/files/que_es_esa_cosa_llamada_violencia.pdf

- Secretaría de Educación Pública;. (2020). *Boletín No. 205. Aprende en Casa*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Suberviola Ovejas, I. (2020). La socialización diferencial emocional de género como predictor del carácter. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, 3, 80-93. doi:<https://doi.org/10.6018/iqual.369611>
- Tortosa Blasco, J. M. (2001). Las violencias. En J. M. Tortosa Blasco, *El largo camino de la violencia hacia la paz* (págs. 31-54). España: Universidad de Alicante.
- Tronto, J. C. (1987). Beyond gender difference to a Theory of Care. *Within and Without: Women, Gender, and Theory*, 12(4), 644-677. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/3174207>
- Trujillo Olivera, L. E., & Nazar Beutelspacher, A. (2011). Autocuidado de diabetes: una mirada con perspectiva de género. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(3), 639-670. doi:<https://doi.org/10.24201/edu.v26i3.1377>
- UDUAL. (2021). Seminario Internacional: Pandemia, recesión económica y políticas. Modalidad Virtual. Obtenido de <https://youtube.com/playlist?list=PLdVXzb6Qlpv1Gd41Gu6viGA-l3BzYkQAR>
- Vaccaro, S. (18 de Marco de 2016). *Violencia Vicaria: Las hijas/os que son víctimas de la violencia para dañar a sus madres*. Recuperado el 2022, de Tribuna Feminista: https://tribunafeminista.org/2016/03/violencia-vicaria-las-hijas-y-los-hijos-victimas-de-la-violencia-contra-sus-madres/#_ftnref2
- Velázquez, S. (2012). *Violencia y Familias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

